

INCENDIO SIGUE SIN CONTROL



MÁS DE 900 HECTÁREAS CONSUMIDAS EN LOS VILOS **9**

PROYECTO PASA AL SENADO

CÁMARA BAJA APRUEBA EL CUARTO RETIRO AFP **23**

TRAS SALIDA DE HERMAN

LA DISPUTA EN CHILE VAMOS POR DELEGACIÓN **4 y 5**

EN COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO EN COQUIMBO

CONCEJALES RECHAZAN APLICAR TEST DE DROGAS

Con 3 votos a favor y 6 en contra, se dio el primer portazo a la idea que cobró fuerza tras la viralización de un video donde aparece una exfuncionaria manipulando sustancias ilícitas. Pese a la negativa, Mario Burlé decidió poner el tema en tabla para ser discutido el día de hoy en una nueva sesión del órgano colegiado. **10**



LAUTARO CARMONA

BASAY NO ENCUENTRA EL CAMINO Y SUMA NUEVA DERROTA DE CDLS **28**



EMPATÓ SIN GOLES ANTE ELENCO JUVENIL DE SAN MARCOS

COQUIMBO UNIDO DESAPROVECHA LA OPORTUNIDAD DE SACAR VENTAJA EN LA PUNTA DE LA PRIMERA B **29**

BALANCE POR PANDEMIA

Región suma 25 casos nuevos de Covid-19

A la fecha, la zona contabiliza 48.751 contagios acumulados desde el inicio de la emergencia sanitaria. De ese total, 193 se mantienen activos y 1.025 pacientes han fallecido.

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Este martes la autoridad sanitaria confirmó 25 casos nuevos de coronavirus en la Región de Coquimbo.

Los contagios corresponden a "8 de La Serena, 9 de Coquimbo, 4 de Ovalle, 1 de Combarbalá, 1 de Monte Patria, 1 de Punitaqui y 1 sin notificar", detalló el seremi de Salud, Alejandro García.

Con esas cifras, la zona alcanza un total de 48.751 casos acumulados desde el inicio de la pandemia. De ellos, 193 se mantienen en etapa

activa a la fecha. Ayer no se notificaron nuevas muertes, por lo que el número de decesos se mantiene en los 1.025 en toda la región.

Por otro lado, se registran 35 pacientes Covid hospitalizados. 12 están en UCI y 3 se mantienen conectados a ventilación mecánica.

NUEVAS DISPOSICIONES

En un nuevo balance sanitario el seremi García recordó las modificaciones del Plan Paso a Paso, que entran en vigencia este 1 de octubre tras el fin del estado de excepción constitucional de Catástrofe.

"Comienzan a regir nuevas actualizaciones al Plan Paso a Paso. En este sentido, se eliminan las cuarentenas y se agrega una quinta fase: Restricción, Transición, Preparación, Apertura Inicial, Apertura Avanzada", señaló el seremi.

En ese sentido, la autoridad sanitaria puntualizó que "en todos los pasos, se podrá realizar cualquier tipo de actividad, pero con aforos y condiciones específicas, depen-



LAUTARO CARMONA

12 pacientes contagiados con Covid-19 están en UCI y 3 se mantienen en ventilación mecánica.

REPORTE CORONAVIRUS

Región de Coquimbo

CASOS NUEVOS	25
CASOS TOTALES	48.751
CASOS ACTIVOS	193
TOTAL FALLECIDOS	1.025

diendo de la situación sanitaria y el paso en el que se encuentre cada territorio. Por otra parte, el Pase de Movilidad tendrá un rol central por-

que permitirá el aumento de aforos tanto en las reuniones particulares, como también en espacios públicos y cerrados".

Finalmente, el seremi de Salud enfatizó en que "seguiremos potenciando las medidas de salud pública que son fundamentales para la contención de los casos: testeo, residencias sanitarias y la vacunación. Además, continuaremos con la comunicación de riesgo y la educación a través de las cuadrillas sanitarias y el Fono TTA".

"Depende de todos seguir siendo responsables y evitar la propagación del virus", concluyó.

Por causas que se investigan, el conductor perdió el control del vehículo, tras lo cual terminó volcando en la vía. Tanto él como su acompañante terminaron eyectados, perdiendo la vida en el lugar de los hechos quien iba al volante. La SIAT de Carabineros realiza pericias para esclarecer lo ocurrido.

Equipo El Día / Ovalle

 @eldia_cl

Un recorrido de rutina se transformó repentinamente en una tragedia la tarde de este martes, cuando un joven de 24 años protagonizó un accidente de tránsito con resultados fatales, enlutando a Provincia del Limarí.

El hecho se registró en la rotonda Ovalle-Punitaqui, entre las rutas D-45 y D-605 (sector Los Leíces) la jornada de ayer. Según los antecedentes consignados por diario El Ovalino, un vehículo menor -un

EN ROTONDA DEL SECTOR LOS LEÍCES

Un fallecido y un lesionado en riesgo vital deja accidente en Ovalle



CEDIDA

Personal de emergencias se trasladó al lugar para socorrer a las víctimas del violento accidente de la tarde de este martes.

Toyota Yaris Sports- que transitaba de norte a sur con dos ocupantes en su interior, se volcó de manera aparatosa en la vía.

Por razones que son materia de investigación, el conductor, de iniciales H.M.S.A. (24), perdió el control del vehículo. Producto del impacto,

tanto quien iba al volante como su acompañante salieron eyectados del automóvil, por lo que el primero perdió la vida de manera instantánea en el lugar de los hechos.

La emergencia movilizó hasta el sector a personal de Bomberos, SAMU y efectivos de Carabineros,

24

Años tenía el joven fallecido en el accidente

quienes asistieron a las víctimas, sin poder hacer nada ante la gravedad de las lesiones que presentaba el conductor. Su acompañante, en tanto, fue trasladado con lesiones graves hasta el Hospital de Ovalle, donde permanecía en riesgo vital hasta el cierre de esta edición.

La Fiscalía instruyó a la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros que realizara las pericias y diligencias de rigor, a fin de establecer fehacientemente las causas del fatal accidente.

OPINIÓN

Y verás como quieren en Chile...

Alejandro San Francisco
 Profesor Universidad San Sebastián y P. Universidad Católica de Chile; Director de Formación, Instituto Res Publica

En la última semana Chile se ha visto conmovido por las imágenes en Iquique, que muestran enfrentamientos entre ciudadanos locales e inmigrantes. Las disputas han terminado con violencia, insultos e incluso quema de elementos pertenecientes a quienes han llegado a Chile en el último tiempo.

En estos temas se mezclan muchas cosas, que no pueden ser solucionadas de manera simple, cuando estamos frente a un tema complejo. No se trata de instalar frases hechas ni de caer en reacciones extremas, sino que es preciso comprender que enfrentamos un problema humano de gran magnitud y la labor de la actividad política es procurar que la gente viva mejor, ampliar las oportunidades y generar condiciones para una existencia digna.

El problema de la migración tiene una génesis externa, principalmente la dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela, gran generadora de miseria. La elección del destino tiene su explicación en la riqueza relativa de Chile, que ha logrado un desarrollo económico y social importante en las últimas décadas. Esto no significa que el país tenga las condiciones para recibir y otorgar buenos servicios a todos quienes decidan vivir en Chile, por cuanto queda mucho por hacer: ahí radica parte del problema que se está generando. Esto se suma a otra situación, que es el carácter ilegal de la inmigración, situación habitual en procesos políticos como las guerras las situaciones de miseria.

Hay que encarar el tema con seriedad y humanidad. Esto implica no solo la condena de las reacciones viscerales —y que muchos entienden y otros lamentablemente justifican— contra los inmigrantes. Es necesario acoger a los extranjeros, hacer funcionar las leyes y mejorar los servicios públicos, para que ningún compatriota se vea perjudicado por la llegada de gente desde otros países. Además, es preciso tomarse en serio el tema de la natalidad, por cuanto es uno de los problemas más grandes y silenciados de Chile, que no es causa pero sí factor presente en la inmigración, frente al evidente envejecimiento poblacional.

Chile debe ser un país acogedor, pero el asunto no se solucionará solo con una actitud mejor de la población. Para eso se requiere un trabajo político serio, pedagogía cívica, eliminar la demagogia y las querellas partidistas, resolver y no solo hablar.

EDITORIAL

Se rechaza test de drogas

Se frenó el intento de concejales de poder examinar a funcionarios y autoridades para descartar el consumo de sustancias. Esto, a raíz de una polémica que sigue dando que hablar.

La Comisión de Régimen Interno del Concejo Municipal de Coquimbo debatió y votó ayer la posibilidad de aplicar test de drogas a los funcionarios de la casa edilicia porteña. Esto, como parte de las acciones que algunos ediles han perseguido para transparentar el posible consumo y dependencia a drogas, a semanas de una polémica que puso el tema sobre la mesa.

Recordemos que una funcionaria fue captada dosificando sustancias, lo que derivó en su renuncia y en una polémica en torno a la cual el cuerpo colegiado aún no logra encausar una solución.

Fue el propio alcalde Alí Manouchehri quien reconoció que la administración estaba evaluando la posibilidad aplicar este tipo de exámenes, aunque aclaró que había limitantes legales que estudiar. En medio, concejales como Mario Burlé han insistido en esta alternativa para dar señales de probidad a la ciudadanía, en vista de los juicios de la opinión pública a raíz del escándalo y en consideración de antecedentes que él mismo aportó sobre traba-

jadores del municipio que tendrían problemas de consumo, un secreto a voces, según comentan algunos en Coquimbo.

Pero la comisión en cuestión rechazó —por seis votos contra tres— la posibilidad de testar a los funcionarios, lo que ha tensionado nuevamente el ambiente.

Cabe señalar que según lo informado por los ediles, el tema estará en tabla del Concejo Municipal durante la jornada de hoy, ante lo cual se debieran tomar determinaciones.

Sin duda se trata de un tema delicado y que tiene muchas aristas a debatir, pero debemos tener en consideración que son al menos las autoridades las que deben dar muestras de transparencia en torno a estos hechos. Sin embargo, el tema se debe tratar con el criterio y la responsabilidad que requiere para no estigmatizar y poder accionar para erradicar —de existir— este flagelo del municipio. Por lo pronto, llega la hora de que las autoridades tomen decisiones al respecto.

OPINIÓN

Cambio generacional en la educación

Marcial Robledano Perucich

Mis leales lectores/as. Me di cuenta de la evolución y manejo de la enseñanza desde 1960. Ahora los estudiantes nunca pierden el año, además, son intocables, arriesgando las instituciones educativas de aportar generaciones déspotas y nefastas a la sociedad. Que pasa con las matemáticas, por ejemplo:

1. Enseñanza de Matemáticas en 1960: Un cortador de leña

vende un carro de leña por \$100. El costo de producción de ese carro de leña es igual a 4/5 del precio de la venta. ¿Cuál es la ganancia?

2. En 1970: Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100. El costo de producción de ese carro de leña es igual al 80% del precio de la venta. ¿Cuál es la ganancia?

3. En 1980: Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100. El costo de producción de ese carro de leña es de \$ 80. ¿Cuál es la ganancia?

4. En 1990: Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100. El costo de producción de ese carro de leña es de \$ 80. Escoja la respuesta correcta que indica la ganancia: () \$ 20 () \$40 () \$60 () \$80 () \$100

5. En el 2000: Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100. El costo de producción de ese carro de leña es de \$ 80. La

ganancia es de \$ 20. ¿Es correcto? () Si () No

6. En el 2010: Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100. El costo de producción de ese carro de leña es de \$ 80. Si Ud. sabe leer coloque una X en los \$ 20 que representan la ganancia... () \$ 20 () \$40 () \$60 () \$80 () \$100

7. En el 2012: Un cortador de leña vende un carro de leña por \$ 100. El costo de producción de ese carro de leña es de \$ 80. En Google encontrará que la respuesta es \$20. Copia y pega la respuesta... ¿Les da risa?, pero es en serio

Si uds han tenido la experiencia de que el profesor/ora les tiró el borrador, la tiza o les dio un coscorrón, o quedo de plantón en una esquina y llamaron al papá al colegio para que le retara, recuerda que no nos pasó nada ni quedamos traumatizados. ¿Cambió o no cambió la cosa?



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
 ANTONIO PUGA S.A.
 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
 FRANCISCO PUGA MEDINA
 EDITORA GENERAL:
 LUCÍA DÍAZ GALVEZ
 EDITOR FOTOGRÁFICO:
 LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
 MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
 GERENCIA Fono (51) 2 200410
 CIRCULACION Brasil 431.
 Fono: (51) 2 200400. La Serena
 PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
 SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
 Calle Nueva Dos 1240.
 Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
 Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272–
 Horario de atención lunes a viernes
 de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
 Sábados de 10:00 a 12:00 horas.



SANTO
TOMÁS

Educación Física y el Covid 19: Experiencias y expectativas desde la Universidad Santo Tomás



Por
Dr. Luis García Velásquez
Director de la carrera Pedagogía en
Educación Física
Universidad Santo Tomás, sede La Serena.

El mundo antiguo refleja datos relevantes que nos llegan a través de la escultura, la pintura y la arquitectura de la época, el cual refleja un ser preocupado por encontrar repuestas a las dudas de su existencia en el mundo y a través de las disertaciones filosóficas puedan encontrar la respuesta a sus preocupaciones. Las ideas abordadas por los clásicos de la filosofía griega fomentaron el dualismo entre mente y cuerpo. Aristóteles, Sócrates y Platón por mencionar algunos, creían que el cuerpo era un instrumento para la formación de un pensamiento acabado de donde era posible explicar la existencia del ser.

Desde este escrito se pretende compartir algunas de las experiencias y expectativas que se han venido configurando en cuanto a la enseñanza de la Pedagogía de la Educación Física en la Universidad Santo Tomás, desde hace más un año con la puesta en escena del COVID 19 y sus múltiples variantes que asedian sistemáticamente a la población mundial hasta nuestros días. Cabe destacar, que los centros educativos desde el prekínder hasta la universidad; en Chile y otros países han venido sufriendo un impacto significativo en el modo de educar y formar a nuestros estudiantes, reeducar a las profesoras y profesores, gerentes de la educación, así como a la adecuación de la administración de instituciones públicas y privadas.

En este sentido, se hace necesario el siguiente ejercicio reflexivo que permea el campo de la enseñanza universitaria y específicamente de la formación de formadores. La Universidad Santo Tomás ofrece una cartera diversa de carrera profesionales y técnicas que ha venido contribuyendo desde hace muchos años en la capacitación de profesionales que dan fuerza a la política productiva y económica del país. Es de indicar, que la facultad de Educación tributa a una de estas carreras y desde ella se ofertan carreras específicas como Educación Diferencial, Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Física, programas de prosecución de estudios y postgrados que a través de una política progresiva fue adecuando sus procesos administrativos, académicos y de formación dando paso a una modalidad en principio de teletrabajo (clases virtuales) y progresivamente cumpliendo con las indicaciones de seguridad sanitarias emitidas en el país se ha avanzado a un sistema mixto y presencial cumpliendo con los logros de aprendizaje esperados y expresados en nuestros programas.

En la formación de formadores en la carrera de Pedagogía en Educación Física, el desarrollo de las actividades docentes, investigación y actividades de vinculación con el medio forman parte de la triada que da cuerpo al continuo formativo de un profesional de la docencia. Desde la perspectiva del autor, se puede decir que fueron sacudidas al principio de la pandemia las estrategias pedagógicas de la docencia; éstas pasaron a ser de pasivas a estrategias dinámicas, estableciéndose un movimiento tecnológico en la praxis educativa, donde el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, nuevas metodologías tomaron mayor interés y fuerza en la creación de recursos alternativos y otras alternativas de capacitación docente. Es decir, se desaprendieron y aprendieron nuevas formas y maneras de incentivar para la formación de nuestros estudiantes en contingencia, convirtiéndose en referencia para que nuestros estudiantes pudieran aprender y enseñar en los campos pedagógicos en el momento vivido por la pandemia y más en una sociedad en cambios permanentes. En investigación, continuamos avanzando desde la base del desarrollo de las cátedras, se generaron nuevos proyectos de investigación teniendo como foco la influencia del COVID 19, se publicaron artículos en revistas indexadas, se democratizó el conocimiento en línea expresado en múltiples espacios virtuales, además de la participación en el debate sobre el impacto de la pandemia en la educación, la educación física, la actividad física y la salud a nivel nacional, latinoamericano y mundial. La vinculación con el medio, a pesar de las limitaciones que se presentaban por medidas decretadas por los organismos de salud del país permitieron innovar en los contenidos de las asignaturas, logrando convertirse en punta de lanza en el proceso de enseñanza, además, pudimos con esfuerzo y creatividad de nuestros estudiantes y académicos plantearnos proyectos en conjunto con otras instituciones (SENADI, establecimiento educativos, otros) desarrollamos actividades de forma virtual inicialmente y progresivamente fuimos avanzando, cumpliendo los protocolos sanitarios al término de que hoy utilizamos una modalidad mixta y presencial consientes que la pandemia no ha terminado y debemos cumplir con los protocolos necesarios para cuidarnos y cuidar a los otros.

Desde la carrera de Pedagogía en Educación Física de la Universidad Santo Tomás, apostamos a que: a) el retorno progresivo a la presencialidad nos permita seguir profundizando en el proceso de formación teórico-prácticas, b) el respeto al protocolo nos permita avanzar a una normalidad con presencialidad, c) el reconocimiento del COVID 19 como un virus que esta y seguirá entre nosotros y que la única forma de controlarlo es vacunándonos y cuidándonos debe ser una prioridad, d) el uso de las TIC nos permitirá seguir utilizando plataformas virtuales en beneficio del proceso de formación y educación de los estudiantes de la carrera, e) la experiencia vivida por los docentes y estudiantes forme parte de su caja de herramienta pedagógica y así, poder seguir enfrentando la enseñanza de una educación física distinta a la existen antes de la pandemia y que hoy demanda su estudio.

Finalmente, se trata de que se valore la importancia de la Educación y así, poner en discusión la posibilidad de re-pensarla, sobre todo a la Educación Física la cual desde mi experiencia, y mi praxis pude generar pistas motivadoras para educar desde un enfoque generador de estrategias y conocimientos prácticos útiles para toda la vida.

EN EL MARCO DE UN CRISIS INTERNA AL INTERIOR DEL GREMIALISMO

La disputa en Chile Vamos por

Zona de debates



Ignacio Pinto

SEREMI DE GOBIERNO

“Respecto de la designación del nuevo delegado presidencial, esta es una facultad del Presidente de la República, y ya hemos estado enviando los antecedentes de las personas que podrían ocupar ese cargo”



Juan M. Fuenzalida

DIPUTADO UDI

“No hay que cerrarse a ninguna posibilidad, incluso que un independiente pueda ocupar el cargo. Hay que buscar a la persona adecuada y considero que eso es lo más importante”



Marcelo Gutiérrez

GESTOR PROVINCIAL DE ELQUI

“Es un orgullo que a uno lo puedan considerar para cualquier servicio público, pero se trata de una decisión del Presidente de la República, y que va a ser la mejor. Que a uno lo tengan en cuenta, es un honor”

Rodrigo Solís A. / La Serena



@eldia.cl

Tras la abrupta solicitud de renuncia al exdelegado presidencial, Pablo Herman, luego de criticar la designación de Mario Aros como seremi de Medio Ambiente —determinación que finalmente fue desestimada por el Gobierno— la interna de la UDI quedó seriamente afectada.

La controversia alcanzó varias aristas; entre otras, por los cuestionamientos ante hechos de violencia intrafamiliar a los que se vinculó a Aros. De paso, esto generó otro golpe al interior del partido: la dimisión a la vicepresidencia de la directiva regional de la candidata a senadora, Alejandra Valdovinos, y de Cristian Smitmans, secretario general del partido.

Estos hechos recientes, más la polémica tras el bullado caso “Papaya Gate” —que a poco más de un año desde que explotó sigue sin formalizados— ha acrecentado las disputas internas, lo que según fuentes consultadas por El Día, también habrían encendido las alarmas en La Moneda, que baraja opciones para la representación del Presidente de la República.

Si bien durante los dos gobiernos del Presidente Sebastián Piñera el gremialismo ha tenido prioridad tanto para el cargo de intendente y posterior delegado presidencial, tras los desaciertos vinculados a la UDI existirían aspiraciones de sus compañeros de lista para tener chances de situar a uno de los suyos en este puesto fundamental. Esto debería ser definido por el jefe de Estado en los próximos días.

En ese contexto, las posibilidades para asumir la delegación presidencial ya no sólo se limitarían al gremialismo, que históricamente se ha quedado con este cupo, sino que también habrían surgido algunas alternativas que estarían discutiendo al interior de Renovación Nacional, aunque desde el Ejecutivo también surgirían algunas opciones.

Voces aseguran que la posibilidad de que RN tenga alguna chance podría tener asidero, pues poco antes de que el Gobierno confirmara a Pablo Herman como intendente, surgió incluso la posibilidad de que un militante de Evópoli pudiera asumir en el cargo. También sonó Carlos Cruz-Coke, militante de Renovación Nacional y que fue candidato a diputado por la zona en 2017.

TIENEN SUS CARTAS

Fuentes de El Día aseguran que lo acaecido en el último tiempo al interior de la UDI regional habría generado molestia en La Moneda, por lo que desde RN aprovecharían esta coyuntura para intentar que el cupo de delegado presidencial se quede en manos de este conglomerado.

De los nombres que circulan, dos suenan entre pasillos: el del exgobernador provincial de Elqui, Marcelo Gutiérrez, y quien actualmente es gestor provincial de Elqui, y el actual seremi de Desarrollo Social, Marcelo Telias, que recordemos fue desafectado de las listas a senadores de Chile Podemos Más, donde el cupo RN fue entregado al PRI, quedando en manos del diputado Pedro

el cupo de la Delegación Presidencial

Velásquez.

Sin embargo, habría sectores al interior de Renovación Nacional que no estarían de acuerdo con estos nombres, y se podría conocer de otros durante los próximos días. De todas formas, habría molestia porque se estarían llevando negociaciones a "la antigua", donde predominarían criterios netamente políticos.

Marcelo Gutiérrez, en conversación con diario El Día, señaló que "es un orgullo que a uno lo puedan considerar para cualquier servicio público, pero la verdad es que se trata de una decisión del Presidente de la República, y que no me cabe duda, va a ser la mejor. Que a uno lo tengan en cuenta, ya es un honor".

Con respecto de la posibilidad de disputarle este cupo a la UDI, Gutiérrez fue cauto. "Esas son decisiones de la directiva regional del partido y también de los parlamentarios, es algo a lo que no me voy a referir".

Aunque diario El Día intentó comunicarse con Marcelo Telias, otro de

Autoridades en la mira

Teniendo en cuenta el momento que se vive al interior del oficialismo, y especialmente en la UDI, abordar posibilidades de asumir la delegación presidencial de la Región de Coquimbo no es un tema fácil. Hay cautela, pues en La Moneda estarían analizado tranquilamente las opciones y los quiebres al interior del gremialismo local son muy recientes.

El seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, posible carta de la UDI, señaló que "por ahora seguimos trabajando con la misma urgencia en todas las problemáticas. Respecto de la designación del nuevo delegado presidencial, esta es una facultad del Presidente de la República, y ya hemos estado enviando los antecedentes de las personas que podrían ocupar ese cargo".

En tanto, el delegado (S) Iván Espinoza, indicó que, más allá de la contingencia "a quien le corresponda asumir tendrá un gran desafío y todos quienes somos parte del Gabinete Regional reafirmaremos nuestro compromiso con el Gobierno".

los nombres que suenan con fuerza, hasta el cierre de esta edición no fue posible.

Sin embargo, quien sí se refirió a esta situación fue el presidente regional de Renovación Nacional, Jorge Villar, quien aseguró que esta problemática

no pasa necesariamente por una cuestión de poder.

"Lo que espero es que un próximo o próxima delegada presidencial sea una persona que reúna las características del talento político, capacidad, experiencia y sensibilidad social como

para liderar el Gobierno durante los próximos meses. Da lo mismo si es UDI, Independiente o RN, lo importante es que asegure la conducción", aseguró.

MÁS CAUTELA

Conocidos los hechos que han rodeado a la UDI regional durante los últimos meses, surgen nombres que son conocidos.

Los dos que aparecen en carpeta son el del delegado provincial del Limarí y delegado presidencial (S), Iván Espinoza, y de otro que recurrentemente aparece en estos listados: el seremi de Gobierno, Ignacio Pinto, quien correría con ventaja.

El presidente regional de la UDI, Óscar Tapia, no entregó declaraciones, pero sí lo hizo el diputado Juan Manuel Fuenzalida. "No hay que cerrarse a ninguna posibilidad, incluso que un independiente pueda ocupar el cargo. Hay que buscar a la persona adecuada y considero que eso es lo más importante", remató.

EDN

IMPRESORES

40 años
imprimiendo el
norte de Chile

Más informaciones:

Fono La Serena (51) 2 200400
Fono Coquimbo (51) 2 200405
Fono Ovalle +56 9 6617 2477
Fono Antofagasta +56 9 6407 7949

 edn impresores • info@edn.cl • admventas@edn.cl • www.edn.cl




COMPLICADO ESCENARIO DEL GOBIERNO

Visita de Piñera a la región se retrasaría tras repentina salida de Pablo Herman

Según trascendidos, esta semana llegaría parte de su avanzada para evaluar posibles actividades en la zona, las que podrían relacionarse al tema de la salud, siendo el CDT y el nuevo Instituto Teletón, los posibles escenarios, considerando que son obras que ya están al 100% en su ejecución y no han sido objeto de entregas o ceremonias de inauguración oficial.

Rodrigo Solís A. / La Serena

 @eldia_cl

Si bien es cierto no estaba en los cálculos de nadie hace algunos días la salida de Pablo Herman de la Delegación Presidencial Regional, su desvinculación dejó en suspenso no solo la designación de su sucesor, sino también otras definiciones del Ejecutivo en la zona.

Lo cierto es que se habló de la posibilidad de que el Presidente Sebastián Piñera pudiese visitar la región prontamente, para participar de actividades relacionadas con materias de salud, específicamente vinculadas al Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) y el nuevo instituto de Teletón, ubicado

en la comuna de Coquimbo.

Se trata de obras que están en un 100% de ejecución, pero que no han sido objeto de entregas o ceremonias de inauguración oficial.

Lo concreto, según información a la que puso acceder El Día, es que esta semana una avanzada presidencial podría llegar hasta la zona para preparar una eventual participación del jefe de Estado en importantes actividades locales.

En este contexto, voces extraoficiales señalan que hay un margen de posibilidades de que el mandatario pueda venir durante las próximas semanas, con agenda a definir. Sin embargo, tras consultas realizadas por El Día, no hay información oficial sobre una visita del Presidente de la República.

Incertidumbre enmarcada en el tenso



LAUTARO CARMONA

El CDT está prácticamente en un 100% de ejecución. Las obras están actualmente en un proceso de revisión y recepción provisoria de las mismas.

4

de junio pasado el MOP entregó las llaves del nuevo Centro de Teletón en Coquimbo. En sólo semanas se podría inaugurar.

plazos específicos aún.

Con respecto del Instituto de Teletón en Coquimbo, aún hay algunos detalles a considerar, pues si bien el lunes se inició el traslado a las nuevas instalaciones de calle Guacolda desde la exUniversidad Pedro de Valdivia (Universidad del Alba) y prácticamente quedan sólo detalles, aún faltan algunas acciones para que el centro pueda ser inaugurado como corresponde.

De acuerdo a la información a la que accedió El Día, para poder inaugurar se requeriría de la obtención definitiva de la resolución sanitaria, que si bien es un trámite administrativo, sólo podría zanjarse durante la próxima semana, tras una visita inspectiva de la Seremi de Salud.

Sólo a partir de eso se podría saber con certeza una fecha de inauguración, pero esta podría concretarse durante la segunda quincena de octubre. Según trascendidos, a esa instancia es "probable" asista el Presidente Sebastián Piñera.

Cabe recordar que el 4 de junio pasado, el ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, hizo entrega de las llaves del edificio a la Fundación Teletón, en las nuevas dependencias que se sitúan a sólo metros de La Pampilla.


Cabe destacar que esta nueva infraestructura permitirá a sus usuarios y familias contar con espacios más cómodos, amplios, modernos y ubicados en una zona segura.

ambiente que dejó la polémica en torno a la salida de un seremi y del delegado presidencial de la región.

SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS EN CUESTIÓN

Cabe destacar que el Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CDT) de La Serena se encuentra en proceso de recepción de la obra, por lo que no se contempla la posibilidad de una inauguración por el momento.

Las obras del Centro de Diagnóstico Terapéutico del Hospital de La Serena se encuentran terminadas. En estos momentos están en el proceso de revisión y recepción provisoria de las mismas. En paralelo se están realizando las certificaciones de las áreas, y una vez concluidas ambas etapas se iniciará el proceso de recepción municipal del edificio. Luego viene la puesta en marcha, pero no hay



COLEGIO INGLÉS CATÓLICO DE LA SERENA S.A.
(Sociedad Anónima Abierta)
Inscripción Registro de Valores N°248

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CON CARÁCTER DE ORDINARIA. "SEGUNDA CITACIÓN"

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta Extraordinaria de Accionistas, en segunda citación, para el día 06 de octubre de 2021 a las 18:30 hrs. en el domicilio de la Sociedad, Avenida Estadio N°1760 La Serena, a fin de tratar materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Informe de Auditores Externos y demás Estados Financieros del ejercicio al 31 de diciembre de 2020.
2. Distribución de utilidades del ejercicio.
3. Designación de Auditores Externos.
4. Otras materias propias de Junta Ordinaria.

Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria de Accionistas, con carácter de ordinaria, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta.
La calificación de poderes se efectuará al inicio de la Junta de Accionistas que se convoca.

El uso de mascarilla es obligatorio. La junta se realizará respetando el distanciamiento social y los máximos de personas que se permiten reunir presencialmente según la fase del Plan Paso a Paso vigente en la ciudad. Si asistieren un número de accionistas superior al permitido por la autoridad sanitaria para celebrar reuniones, la junta se suspenderá.

EL DIRECTORIO

¿FUE GOL? ...

AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA **DEPORTES**

De lunes a viernes de 13:30 a 15:00 horas.

www.diaoielodia.cl

 LIVE **diarioeldia.cl**

elDía | TV

TRAS CUATRO AÑOS EN EL CARGO

Manuel Farías no seguirá como rector del CFT estatal: acusa razones políticas

Roberto Rivas S. / Ovalle

@eldia_cl

Tras liderar los primeros cuatro años de trabajo en el Centro de Formación Técnica (CFT) estatal de la Región de Coquimbo, con sede en Ovalle, el profesor Manuel Farías dejará de ser rector de la institución. Esto, luego de que el Presidente de la República se inclinara por otra opción para el cargo, la que será anunciada la próxima semana.

Desde luego, la noticia no fue bien recibida por Farías, quien en conversación con El Ovallino, apuntó a "posibles diferencias políticas" en la decisión del mandatario y defendió los resultados obtenidos bajo su gestión.

"Es lo único que se me ocurre pensar, porque en realidad no encuentro ninguna otra razón. El pasado viernes me avisaron que habían nombrado a otro rector, que había llegado yo a la terna final en el concurso público, pero el Presidente (Sebastián Piñera) decidió nombrar a otro rector", indicó el docente.

Cabe señalar que para el cargo postularon casi 400 profesionales, logrando quedar en la selección final presentada al Presidente, lo que a juicio del docente, "debiera cambiar, porque debieran ser las propias comunidades educativas las que definan quienes van a ser sus rectores, como se hace en todas las instituciones de educación superior del Estado", advirtió.

"BUENOS RESULTADOS"

Farías argumentó que se han obtenido resultados positivos en el trabajo CFT estatal de la región, que ya tiene a su primera generación de egresados y consideró que es de importancia "dar continuidad" a las instituciones, por lo que lamentó que el Gobierno tomara una dirección distinta.

"Yo fui hasta el viernes el presidente del Consejo de Rectores de los CFT estatales, pertenecía a la Comisión Nacional de Acceso a la Educación Superior, donde hay tres CFT estatales y tres instituciones privadas, más el subsecretario de Educación, y ahí fui electo. Entonces, teniendo esos cargos y siendo además rector de uno de los CFT al cual le ha ido bien, que ha sido exitoso en cuanto al número de estudiantes y en registro educativo, la verdad es que es



EL OVALLINO

Manuel Farías fue hasta el viernes el rector del CFT estatal de la Región Coquimbo con sede en Ovalle. Apunta a decisiones políticas tras su salida.

Su cargo al frente de la institución educativa estipulaba una duración de cuatro años prorrogable luego de un nuevo concurso público, y aunque logró permanecer en la terna final, el Presidente se decantó por otra opción, que será anunciada la próxima semana.

Proyectos pendientes

Consultado acerca de algún proyecto que le hubiese gustado culminar, Farías señala que la acreditación de la institución era una de sus grandes metas. "También me hubiese gustado contar con más recursos por parte del Ministerio de Educación para haber concluido el edificio sede. Lo tercero sería lograr que la propia institución elija a sus autoridades", destacó.

Adelantó que en lo personal seguirá por el rumbo de la educación superior, al señalar que en ese ámbito, y sobre todo en la educación técnica, hay mucho que aportar.

poco comprensible, pero sus razones tendrán", sostuvo.

"RECTORES NO AFINES"

Farías basa su crítica en la falta de claridad en los criterios para tomar estas determinaciones. En esa línea aseveró que le resulta "curioso" que rectores que no son afines a las ideas del Gobierno no hayan renovado, "como la rectora del Maule, o el rector de La Araucanía, en su momento".

Lo mismo -dice- ocurre en el caso contrario. "Un colega mío de Tarapacá tiene la misma cantidad de tiempo y tiene un proyecto muy similar, le ha ido igual de bien, y él fue renovado, entonces es un poco raro, aquí no se sabe por qué razón se elige a uno y al otro no, probablemente porque

“

Es un poco raro, aquí no se sabe por qué razón se elige a uno y al otro no, probablemente porque hay más afinidad (del Gobierno) con los que se ratifican"

MANUEL FARIÁS

EXRECTOR CFT ESTATAL

11

carreras de Técnico Nivel Superior se imparten en el CFT estatal de la región, emplazado en la comuna de Ovalle.

hay más afinidad en los que se ratifican y se eligen con las ideas del Gobierno más que aquellos que no fuimos ratificados", agregó.

Asimismo, el profesional descarta que en el CFT estatal se inculque una línea de pensamiento, "más bien hemos sido muy plurales, abiertos y participativos y a nadie se le ha preguntado nunca su posición política para trabajar en la institución. Eso nunca ha sido así, y yo soy enemigo de eso, porque las personas valen por lo que son y no por lo que piensan".

TERNA ESCOGIDA

En tanto, la jefa de la División de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Mónica Brevis, señaló a El Ovallino que los rectores de los CFT estatales se escogen a través de concurso público, por Alta Dirección Pública, del Servicio Civil, en información que se puede revisar a través del portal de la institución, y finalmente es nombrado por el Presidente de la República.

"En los concursos de ADP la terna final la selecciona el Consejo de Alta Dirección Pública", resaltó Brevis.

“

Debieran ser las propias comunidades educativas las que definan a sus rectores, como se hace en todas las instituciones de educación superior del Estado"

MANUEL FARIÁS

EXRECTOR CFT ESTATAL

EN EL PARQUE PEDRO DE VALDIVIA

La Serena se convierte en punto de inicio de la Ruta del Vino Más Larga del Mundo

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Desde el parque Pedro de Valdivia de La Serena se dio el vamos al primer hito de la "Ruta del Vino Más Larga del Mundo", que pretende rescatar los orígenes históricos de la llegada de este licor al Cono Sur. La actividad convocó a autoridades, enólogos y representantes de diferentes viñas de la región.

"Hay registros históricos que indican que desde La Serena fueron enviadas las vides a la ciudad más antigua del país trasandino, Santiago del Estero, y eso nos demostró que estamos frente a un descubrimiento desconocido, que nos motivó a rescatar el patrimonio vitivinícola y también convocar a la industria para poder crear el producto turístico binacional", afirmó Cristóbal Vergara, gestor de la iniciativa la Ruta

El hito busca rescatar los orígenes históricos de este licor en la comuna serenense y de cómo llegó hasta Argentina.

del Vino Más Larga del Mundo.

Para resaltar este hecho, representantes del municipio de La Serena, a través de su Dirección de Turismo y Patrimonio, en conjunto con el Gobierno Regional y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP), realizaron una plantación simbólica de Vides en el Parque Pedro de Valdivia, lugar que marca el inicio de esta ruta.

"Creo que es muy interesante poder potenciar esta ruta con Argentina, sin embargo también creo que tenemos varias rutas turísticas en el sur que podrían sumarse y sería muy interesante, ya que las grandes viñas están



Representantes del municipio de La Serena, el Gobierno Regional y la CRDP marcaron el hito en el inicio de la ruta.

CEDIDA

más al sur. Nosotros como Gobierno Regional estamos proyectando en estos momentos una planificación del desarrollo turístico regional, donde esta iniciativa puede tener bastante realce y potencial a futuro", aseguró Krist Naranjo, gobernadora de la Región de Coquimbo.

Además, se inauguró un panel educativo patrimonial vitivinícola, con la finalidad de impulsar a la comunidad a recorrer y conocer la historia de los primeros viñedos de la ciudad y la llegada de estos a Argentina, las que darían el inicio a la confección

del vino y la industria vitivinícola del país hermano.

"Nosotros vamos a trabajar en conjunto con las distintas instancias, tanto con Sernatur, como con la CRDP y además con el municipio, para poder potenciar a la comuna como destino seguro, donde se da el nacimiento de esta ruta del vino", señaló, Daniela Norambuena, concejala serenense.

Al final de la actividad se dio lectura del registro histórico de las actas de Tucumán sobre la llegada de vides a Argentina desde La Serena, que datan del año 1556.



IPP

INSTITUTO PROFESIONAL

Tu trabajo, tus oportunidades, tu futuro.

Cambia todo con nuestra educación.

Técnico Superior en:

- Servicio Social
- Ingeniería en Control de Gestión
- Contador Auditor ¡y muchas más!

¡Comienza tu carrera!

Educación para cambiarlo todo

ipp.cl

600 4600 477

Lionel Varela Álvarez / Los Vilos

@eldia_cl

Por cuatro días más se podrían extender los trabajos para extinguir las llamas del incendio que afecta al sector Cerro Minas Las Vacas, en la comuna de Los Vilos y que, hasta el cierre de esta edición, llevaba más de 900 hectáreas consumidas.

El siniestro se inició el día domingo y en él trabajaban 40 brigadistas de Conaf, apoyadas por dos aviones y tres helicópteros (dos de la corporación y otro de Minera Los Pelambres).

Según las autoridades, el comportamiento de las llamas es extremo, debido a la topografía, el material combustible y las condiciones climáticas que han complicado el trabajo de las brigadas.

Cabe destacar que, además, este siniestro se desarrolla cercano a infraestructura crítica y ha afectado a un bosque de preservación de canelo.

ALERTA ROJA

En consideración a estos antecedentes, la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo, sobre la base de la información técnica proporcionada por Conaf y en coordinación con la dirección regional de Onemi, declaró anoche Alerta Roja, vigente a contar del martes y hasta que las condiciones del incendio así lo ameriten.

Con esta declaración, se movilizarán todos los recursos necesarios y disponibles en apoyo adicional a lo ya desplegado por Conaf, Bomberos y el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Sinapred).

En este contexto, el director regional de Conaf, Eduardo Rodríguez, informó que si bien las llamas avanzan lentamente, es bastante la extensión de vegetación afectada.

“Todas las descargas que se han hecho en el sector este del incendio, desde norte a sur, han resultado para contener el avance en ese flanco, que era el que nos tenía más complicados, porque en ese lugar se encuentra la subestación eléctrica de Los Vilos y la Ruta 5 Norte, pero lo hemos logrado mantener a unos 5 kilómetros de distancia de ese punto. En el sector sur donde está el bosque de canelos también se han realizado diversas descargas”, detalló el director regional de Conaf.

Rodríguez relata que durante la tarde de ayer recibieron el apoyo de dos aviones cisterna adicionales y un helicóptero. “Con esto deberíamos contener el incendio, lograr que no avance y estaría generando fumarolas solo dentro del perímetro ya quemado”, explicó.

Asimismo, comenta que todo dependerá de los vientos, ya que podrían generar la reactivación del siniestro. “Tenemos brigadas de la sexta

ONEMI DECLARÓ ALERTA ROJA

Incendio en Los Vilos sigue sin control: ya son más de 900 las hectáreas afectadas

Desde Conaf afirman que por ahora se evitó que las llamas llegaran a la subestación eléctrica de la comuna y a la Ruta 5 Norte, aunque el siniestro sí alcanzó un área protegida de canelos existente en el lugar.



CEDIDA

Trabajan en el lugar 3 helicópteros, un camión tolva, camión aljibe, bulldozer y cargador frontal de Vialidad; además de 45 brigadistas de diferentes regiones del país.

900

hectáreas aproximadamente es la superficie afectada por el incendio en Los Vilos

región (O'Higgins), Valparaíso y Metropolitana, que nos permite contar con 45 brigadistas, dos camiones aljibe y maquinaria pesada.

Debido a la topografía del lugar, las llamas no han podido ser atacadas por estos brigadistas especializados. Se intentó bajarlos con los helicópteros en la cima del cerro, pero no se pudo encontrar ningún claro, por lo que el trabajo se ha centrado en la contención por parte de los aviones y los helicópteros”, acotó.

Rodríguez afirma que no existe claridad sobre cómo se iniciaron los llamas. Sin embargo, indicó que se generaron en la cúspide del cerro, por lo que, de manera preliminar, se presume que no fue por acción humana.

“Es muy difícil que una persona inicie en la cumbre de un cerro un fuego por alguna intención o negligencia. Tenemos varias hipótesis, una explicación podría ser en las resinas de algunos vegetales que podrían cristalizarse y eso efectuar una emisión, que pueda haber desencadenado en un incendio, pero eso no está precisado aún”, señaló el profesional.

APOYO DE MUNICIPIO Y MINERA LOS PELAMBRES

Desde el municipio de Los Vilos se informó que prestarán apoyo a los brigadistas para el hospedaje y de esta manera estar más cerca del centro de operaciones.

En tanto, desde Minera Los Pelambres afirmaron que están prestando todo el respaldo para el combate de las llamas y resguardar una de las áreas protegidas que tienen en el sector. Para ello han dispuesto de brigadistas y un helicóptero.

En este escenario, el delegado provincial de Choapa, Juan Pablo Gálvez, confirmó que el trabajo para combatir el fuego puede durar entre 4 a 5 días por la magnitud del área afectada. “Los accesos son muy difíciles, por eso los brigadistas se han centrado en realizar corta fuegos, sobre todo en el sector de la planta generadora de respaldo”, dijo.

Gálvez indicó que hasta las 20 horas de ayer no estaban en riesgo viviendas, como tampoco se registraban daños a personas. “En algunos sectores es mucho el humo por lo que los helicópteros tampoco pueden entrar para combatir este incendio”, agregó la autoridad provincial.

El delegado de Choapa sostuvo que en la provincia se reúnen ciertas características que hacen que los incendios forestales sean comunes.

“Existen sectores con mucho viento, altas temperaturas y la humedad ambiental es muy baja y todo eso ayuda a que se propaguen los incendios. En el siniestro actual lo que nos tiene preocupados son los vientos”, afirmó Gálvez.

Para hoy se espera la visita del director nacional de Conaf, Rodrigo Munita, quien llegaría a la zona para supervisar los trabajos.

QUIENES LO PROPUSIERON BUSCABAN DAR MUESTRA DE TRANSPARENCIA

En Comisión Interna concejales de Coquimbo rechazan aplicar test de drogas

De nueve concejales que asistieron, solo tres votaron a favor de que se aplicara el examen. El tema será analizado hoy en la sesión del Concejo Municipal, pero no será votado.

Óscar Rosales Cid / Coquimbo

 @eldia_rosales

Durante la sesión de ayer de la Comisión de Régimen Interno, que preside el concejal Felipe Velásquez, se analizó y votó en Coquimbo la posibilidad de aplicar test de drogas a funcionarios, incluidas las autoridades comunales, pero dicha moción recibió el voto de rechazo de seis de los nueve ediles que asistieron.

Esta información fue corroborada por el concejal Mario Burlé, quien sostuvo que el problema de la droga lo tiene muy preocupado y que en los últimos dos o tres años venía señalando que las autoridades deberían hacerse ese examen, pero la idea no prosperó.

Sin embargo, a propósito de un video que circuló hace pocas semanas, donde se veía a una funcionaria municipal manipulando sustancias, decidió retomar la idea.

“Lo llevé a Comisión de Régimen Interno, donde estábamos presentes nueve concejales y lamentablemente seis votaron en contra, solo me apoyaron el colega Abraham Schnaiderman y Freddy Bonilla. Aquí



LAUTARO CARMONA

En la municipalidad de Coquimbo preocupa el posible consumo de sustancias, luego de que circulara un video de una funcionaria que dosificaba sustancias.

hay argumentos éticos, morales y también legales. En lo legal está la Ley 20.000 sobre Drogas, está la Ley de Probidad y está la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en el artículo 73 dice que no pueden ser alcaldes ni concejales quienes sean adictos o dependientes de sustancias ilícitas, o psicotrópicos, salvo que se acredite con un certificado médico”.

Más adelante Burlé precisó que además está la probidad, la ética, la moral, la confianza, la fe pública que pide la ciudadanía. “Quien consume y está bajo los efectos de una droga ilícita, ya no es dueño de su voluntad”, aseguró.

El concejal dijo que su convicción era que para dar una muestra de fe a los vecinos, “los concejales tenemos que hacernos ese test, yo me lo voy a hacer, porque creo que

“

En lo personal no tengo ningún problema, pero no me parece obligar a las personas a hacerse el test, es algo en que no estamos muy de acuerdo”

NELSON MARTÍNEZ
CONCEJAL DE COQUIMBO

“

Lo llevé a Comisión de Régimen interno, donde estábamos presente nueve concejales y lamentablemente seis votaron en contra”

MARIO BURLÉ
CONCEJAL DE COQUIMBO

corresponde, pero cada uno sabrá lo que decide. En esa comisión se me dieron argumentos que no comparto. Incluso un concejal dijo que esto era poco menos que una trama política de la derecha y usted entenderá que la lucha contra el narcotráfico va más allá de un pensamiento político, religioso, filosófico sobre la materia. Otro dijo que para qué íbamos a hacernos el test si con esto no íbamos a terminar con el narcotráfico. Si fuera por eso, entonces no hagamos muchas cosas”.

Finalmente Mario Burlé señaló que si bien se trató en comisión y la mayoría dijo que no al test, “yo igual

pedí que se tratara en concejo, no para cambiar una votación, sino que para tratarlo de cara a los vecinos y porque en este asunto hay que asumir responsabilidades”.

Consultado sobre su postura, el concejal Nelson Martínez dijo que él personalmente no tendría problemas con hacerse un test de drogas, “pero no me parece obligar a las personas a hacerse el test, si se obliga a todo el mundo a hacerse el test, es algo en que no estamos muy de acuerdo, tenemos ciertas libertades. En mi opinión personal, es que si hay algún funcionario, incluso alguna autoridad quisiera hacerse el test y está con el problema o si tiene problemas con el alcohol debería tener ayuda, darle la posibilidad de que pueda rehabilitarse”.

De todas formas, el concejal aclara que “la ley a ninguna autoridad le exige hacerse test para ser concejales”.

En tanto, el concejal Freddy Bonilla reconoció que la discusión se dio en la Comisión Interna, pero al llevarlo a votación, aparte de él, Mario Burlé y Abraham Schnaiderman, el resto votó en contra de la moción, “por no considerar que era necesario, pero yo creo que ante la opinión pública es altamente necesario. Entonces, el resto de los concejales votaron en contra de la propuesta que nosotros llevamos”.

Asimismo, terminó diciendo que le preocupa que la ciudadanía piense que no se ha hecho nada sobre la materia.

EXTRACTO

DÍA REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, LOS CARRERA N°420 PRIMER PISO, REMATARÁ EL 14 DE OCTUBRE DE 2021; A LAS 09:00 HORAS, EL SITIO Y CASA UBICADO EN PASAJE JUAN MIRANDA NÚMERO DOSCIENTOS VEINTICUATRO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DE LA MANZANA TRECE, DEL LOTEADO ALTOS DEL MIRADOR, ETAPA IV GUÍON C, DE LA COMUNA DE COQUIMBO. INSCRITO A FOJAS 5278 N° 2568 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO, AÑO 2019. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$27.628.787.-; INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4548- 2019, CARATULADOS “BANCO DE CHILE CON ARIAS”. LA SECRETARÍA.

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a diarioeldia.cl Registrarse e iniciar sesión Redactar tu aviso Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante este Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V- 399-2021, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha 2 de septiembre de 2021, se ordenó notificar por avisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 1 de septiembre de 2021, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicitaba notificar a cuyos propietarios corresponden derechos en el bien común denominado **Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano**, correspondiente al proyecto denominado "**Nueva Línea 4x220 kV desde S/E Centella a Seccionamiento del segmento de la Línea 2x220 kV Los Piuquenes – Tap Mauro**", de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 1 de septiembre de 2021 y en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** Solicita Notificación por avisos a los propietarios que indica según la Ley General de Servicios Eléctricos. **PRIMER OTROSÍ:** Solicitud que indica. **SEGUNDO OTROSÍ:** Acompaña documentos. **TERCER OTROSÍ:** Patrocinio y poder; la cual se resolvió con fecha 2 de septiembre de 2021 de la siguiente manera: **A lo principal y primer otrosí:** A lo principal y primer otrosí, Notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" de La Serena y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisado por Ministro de Fe del tribunal; al segundo otrosí, téngase por acompañados los documentos; al tercer otrosí, téngase presente. Con fecha 13 de septiembre de 2021 entre otras cosas, se acompañó al tribunal el "Documento Informativo emitido por la SEC" y que no fue acompañado en la primera presentación de fecha 1 de septiembre de 2021, a folio 1, que en forma extractada dice: **EN LO PRINCIPAL:** SE TENGA PRESENTE, ACOMPAÑANDO DOCUMENTO; **OTROSÍ:** DELEGA PODER. Con fecha 14 de septiembre de 2021 el Juzgado de Letras de Illapel resolvió, A lo principal, por acompañado el documento que indica; al otrosí, téngase presente la delegación de poder.

A continuación, se indica el listado de propietarios a notificar:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	José Manuel Barraza Maldonado	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	8	7	2005	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Claudio Marcelo Chahuan Eltit			85	85	2004						
	Horacio Enrique Hernández González			311	257	2006						
				186	170	2010						
	Benicio Enrique Hernández González			188	171	2010						
	Amable del Tránsito Chávez Chávez			198	181	2008						
				1538	1273	2006						
	Edith Marina Chávez Oliva			198	181	2008						
	Augusto Héctor Chávez Oliva			198	181	2008						
	Nilvia Edina Chávez Oliva			198	181	2008						
	Eliel Francisco Chávez Oliva			198	181	2008						
	Venacio Octavio Chávez Oliva			198	181	2008						
	Wilson Amable Chávez Oliva			198	181	2008						
	Hermindo Eugenio Chávez Oliva			198	181	2008						
	Gabriel del Carmen Hernández González			200	172	2010						
				311	257	2006						
	Exequiel del Rosario Hernández González			202	173	2010						
				311	257	2006						
	Ignacio de las Mercedes Hernández González			206	175	2010						
				311	257	2006						
Clementina del Carmen Hernández González	208	176	2010									
	311	257	2006									
Patricia del Carmen Hernández González	212	178	2010									
	311	257	2006									
Rubén Faruk Touma Aguad	822	747	1983									
	23 vuelta	20	1999									
	224	195	1998									
	1259 vuelta	522	1995									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Augusto del Carmen González González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	250	211	2010	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Rosenda de las Mercedes González González			250	211	2010						
	Elena del Carmen González González			250	211	2010						
	Alfredo del Carmen González González			250	211	2010						
	Rigoberto Patricio González González			250	211	2010						
	Magali del Rosario González González			250	211	2010						
	Rosa Inés González González			250	211	2010						
	Juan José Gálvez Ibacache			255	220	2014						
	Héctor del Carmen González Castillo			1313	1171	2013						
				307	271	2018						
	Angelina Lorena Olivares Pereira			2806	1503	2014						
				321	279	2009						
	Nancy Mercedes Olivares Pereira			1136	716	2014						
				323	280	2009						
	Roberto del Carmen Pizarro Gómez			1136	716	2014						
				384	331	2005						
	Irene del Tránsito Pizarro Gómez			2436 vuelta	1453	1989						
				384	331	2005						
	Niza del Carmen Pizarro Gómez			2436 vuelta	1453	1989						
				384	331	2005						
Nolfa Mercedes Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	384	331	2005									
Nirma de Mercedes Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	384	331	2005									
Amador Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	384	331	2005									
Nora del Rosario Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	384	331	2005									
Juan Carlos Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989									
	429	351	2005									
Omar del Rosario González Gallardo	1575	1294	2004									
	429	351	2005									
Alfonso Gregorio González Gallardo	1575	1294	2004									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Alondra del Carmen González Gallardo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	429	351	2005	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
				1575	1294	2004						
	429			351	2005							
	Rubén del Carmen González Gallardo			1575	1294	2004						
	Olivia del Carmen González Gallardo			429	351	2005						
	1575			1294	2004							
	Rodolfo del Rosario González Gallardo			429	351	2005						
	1575			1294	2004							
	Luz Eliana González Gallardo			429	351	2005						
	1575			1294	2004							
	Héctor Eduardo González Salas			429	351	2005						
	1575			1294	2004							
	Miriam Nancy González Salas			429	351	2005						
	1575			1294	2004							
	Leonel Alfonso González Salas			429	351	2005						
	1575			1294	2004							
				936	744	1984						
	Carlos Enrique González Salas			429	351	2005						
	1575			1294	2004							
				936	744	1984						
	Juan Alejandro González Salas			429	351	2005						
	1575			1294	2004							
				936	744	1984						
	Roberto Andrés González Salas			429	351	2005						
	1575			1294	2004							
				936	744	1984						
	Anibal de la Cruz Ibacache			545	465	2006						
	Carlos René Fernández Olivares			563	491	2015						
	1838			1001	2018							
	Manuel Segundo Fernández Olivares			563	491	2015						
1838	1001	2018										
	1078	937	2019									
Ignacio del Tránsito Fernández Olivares	563	491	2015									
1838	1001	2018										
	1078	937	2019									
Atilio Luis Fernández Olivares	563	491	2015									
1838	1001	2018										
	1078	937	2019									
Patricia del Carmen Fernández Olivares	563	491	2015									
1838	1001	2018										
	1078	937	2019									
Carmen del Tránsito Fernández Olivares	563	491	2015									
1838	1001	2018										
	1078	937	2019									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano	
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)		
1	Cecilia de las Mercedes Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	563	491	2015	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01	
				1838	1001	2018							
	1078			937	2019								
	José Miguel Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Tarcilo Enrique Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Macarena del Tránsito Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Luis Armando Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Pedro Pablo Fernández Olivares			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Ana Carmen Hernández Fernández			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
	Guisela Mercedes Hernández Fernández			563	491	2015							
				1838	1001	2018							
				1078	937	2019							
Camila del Carmen Hernández Fernández	563	491	2015										
	1838	1001	2018										
	1078	937	2019										
Ramón Salvador Lemus Aguilera		569	515	2016									
Elizabeth del Carmen Lemus Aguilera		569	515	2016									
Nelson Omar Lemus Aguilera		569	515	2016									
Edgardo del Carmen Lemus Aguilera		569	515	2016									
Georgina Isabel Aguilera		569	515	2016									
Mario Enrique Pizarro Espinoza		571	436	2005									
Margarita del Carmen Pizarro Espinoza		571	436	2005									
Francisca de las Mercedes Pizarro Espinoza		571	436	2005									
Lucía del Carmen Pizarro Espinoza		571	436	2005									
Magali del Carmen Pizarro Espinoza		571	436	2005									
María Angélica Pizarro Espinoza		571	436	2005									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Carlos Enrique Pizarro Espinoza	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	571	436	2005	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Germán del Carmen Pizarro Espinoza			571	436	2005						
	Elías Roberto Pizarro Espinoza			571	436	2005						
	Margarita del Carmen Espinoza Olivares			571	436	2005						
	María Ester Núñez Manquez			590	515	2015						
	Ricardo Enrique Cortés Núñez			590	515	2015						
	Sandra Edith Cortés Núñez			590	515	2015						
	Tabita Luz Barraza Pizarro			613	542	2017						
	Ramiro Segundo del Tránsito Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Rosa Amelia Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Rosenda del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	René del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Guillermo del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Vildo del Rosario Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Juan Antonio Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Ester del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008						
				797	406	1986						
	Vidal del Carmen Espinoza Tapia			681	565	2006						
	Edita del Rosario Espinoza Tapia			681	565	2006						
	Héctor Manuel Espinoza Tapia			681	565	2006						
Eliseo del Carmen Espinoza Tapia	681	565	2006									
Esminda Angélica Espinoza Tapia	681	565	2006									
Maritza Mercedes Espinoza Tapia	681	565	2006									
Eric Fernando Espinoza Tapia	681	565	2006									
Esteban Enrique Espinoza Tapia	681	565	2006									
Eugenio de Mercedes Espinoza Tapia	681	565	2006									
Erica Gilian Espinoza Tapia	681	565	2006									
Marcial del Carmen Espinoza Olivares	681	565	2006									
	994	730	1980									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Marco Antonio Vargas Fajardo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	740	593	2005	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Eduardo Estay Castro			751	564	1987						
	Sucesión de Alicia de las Mercedes Orrego Riquelme			818	744	1983						
	Claudio del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Ancelmo Alberto Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Florencio Ernesto Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Manuel Alfonso Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Castor Amadeo Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Cecilia Mercedes Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Patricio del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	María de la Cruz Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Valeria Ester Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984						
	Clementina del Rosario Castro Aguilera			929 vuelta	741	1984						
	María Nolfá Salas Ibacache			936	744	1984						
	Jorge Humberto Olivares Castro			943	536	2014						
	Juan Manuel Campos Lazo			966	603	2001						
	Margarita del Carmen Campos Lazo			1008	842	2005						
	Sucesión de Mireya Misabel Campos Lazo			966	603	2001						
	Norma del Carmen Campos Lazo			1008	842	2005						
	Miguel Enrique Campos Lazo			966	603	2001						
	Jimena de Lourdes Campos Estrada			1008	842	2005						
	Jaime Alejandro Campo Estrada			1008	842	2005						
	Alonso Manuel Olivares Aguilera			976	716	1980						
	José de la Cruz Araya Araya			1037	808	2004						
Eliecer del Tránsito Araya Gómez	977	717	1980									
Sucesión de Manuel Juvenal Tejeda Castillo	979 vuelta	719	1980									
Manuel Segundo González Barraza	982	721	1980									
	131	115	2019									
	987	725	1980									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano			
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)				
1	Mauricio del Carmen Pizarro Saavedra	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	992 vuelta	638	1994	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01			
	1312			1148	2007										
	Epifanía del Carmen Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Gabriel Antonio Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Marcela Rosario Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Nora del Tránsito Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Alejandro Agustín Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994							1312	1148	2007
	Sucesión de Romualdo del Rosario Farías Jeneral			992 vuelta	729	1980									
	Sucesión de Dimas del Tránsito Moreno			997	732	1980									
	Leonardo Jorge Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Dilema Rosa Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Dionel Enrique Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Pablo Uriel Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Angelina Mariana Castillo Olivares			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
	Sucesión de Óscar Uriel Castillo Araya			999 vuelta	735	1980							282	247	2005
				681	565	2006									
	Jorge Salomón Touma Aguad			1453 vuelta	1397	1982							1016	396	1985
				1061	934	2013									
				1197 vuelta	1153	1982									
	Francisco Segundo Saavedra Gómez			1018	747	1980									
Cristián Alonso Olivares Saavedra	1037	808	2004												
Massiel Soledad Olivares Saavedra	1037	808	2004												

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Jorge del Tránsito Navea Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1948	1029	1995	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	1075			905	2005							
	Omar del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Pablina del Mercedes Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Leonidas del Tránsito Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Dionila del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Lino Ambrosio Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Marta Rosa Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Zulema del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Clodomiro del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Álvaro Enrique Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Nancy Bety Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Milton Osvaldo Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Renan Antonio Navea Aguilera			1948	1029	1995						
	1075			905	2005							
	Guillermo del Carmen Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995						
	Rubina del Tránsito Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995						
Diomira del Carmen Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
Javier del Rosario Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
Marisol del Rosario Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
Ramón Segundo Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
Sariela del Rosario Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
Tito del Carmen Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995									
Germán del Carmen Ardiles Gómez	1291	1025	2004									
1378	1229	2008										

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Clodomiro Ardiles Gómez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1291	1025	2004	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
				1378	1229	2008						
	Sucesión de Margarita del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Sucesión de Audilia del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Leontina del Rosario Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Ana del Rosario Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Manuel Segundo Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Hermindo del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Samuel Enrique Ardiles Gómez			1291	1025	2004						
				1378	1229	2008						
	Digna Rosa Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Rogelio Alamiro Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Inés del Rosario Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Marina del Rosario Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Adela del Tránsito Ardiles González			1709	868	1995						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Sucesión de Victoria del Carmen Ardiles González			1709	868	1995						
				2261 vuelta	789	1986						
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Rodolfina del Carmen González Maldonado			1709	868	1995						
1704		1347	2005									
1900		1426	2015									
Isabel del Carmen Ardiles González	1709	868	1995									
	1704	1347	2005									
	1900	1426	2015									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Manuel Ramón Castillo Gélvez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1709	868	1995	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
				1704	1347	2005						
				1900	1426	2015						
	Humberto Aquiles Rojas Castillo			2304	1371	1998						
	Fernando del Carmen González Ardiles			1575	1294	2004						
				429	351	2005						
	Celia del Carmen Hernández González			204	174	2010						
				311	257	2006						
	Jaime Mauricio Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Gonzalo del Tránsito Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Luis Adán Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Rosa María Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Clodomira del Rosario Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Elías del Carmen Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Sucesión de Verónica del Tránsito Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Carmen Lucía Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Juan Carlos Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Guillermina del Carmen Flores			4162 vuelta	1748	1993						
	Miguel del Carmen Navia Rivera			1014	744	1980						
				1829	1458	2005						
	Arcadio del Rosario Saavedra Cortés			1717	927	1989						
				311	257	2006						
	Mario del Carmen Saavedra Cortés			1717	927	1989						
Camilo Enrique Saavedra Cortés	1717	927	1989									
	311	257	2006									
Juan Segundo Saavedra Cortés	1717	927	1989									
	311	257	2006									
Eduardo Estay Castro	2336	1396	1998									
Clorinda del Carmen Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Miguel Enrique Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Luis Marcial Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Germán del Carmen Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Álvaro del Carmen Navia Vicencio	1829	1458	2005									
Bernardo Antonio Navia Vicencio	1829	1458	2005									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Pablo Pedro Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	1829	1458	2005	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Milton Eduardo Navia Vicencio			1829	1458	2005						
	Domingo del Rosario Saavedra Cortés			311	257	2006						
	Rigoberto del Carmen Saavedra Cortés			4	3	1985						
	Manuela Alicia Saavedra Cortés			311	257	2006						
	Juan Rafael Saavedra Cortés			311	257	2006						
	Benicio Enrique Hernández González			311	257	2006						
	Julio Domingo Hernández González			311	257	2006						
	Gerardo del Rosario González Cortés			210	177	2010						
	Claudia del Carmen Vega Tapia			311	257	2006						
	Eduvina del Carmen Vega Tapia			1318	877	2014						
	Daniel Enrique Vega Tapia			1318	877	2014						
	Luis Fernando Vega Tapia			1318	877	2014						
	Maria Gloria Vega Tapia			1318	877	2014						
	Rosa Adriana Vega Tapia			1318	877	2014						
	Juan Domingo Vega Tapia			1318	877	2014						
	Mario Enrique Vega Tapia			1318	877	2014						
	Luis Segundo Vega Tapia			1318	877	2014						
	Marta Inés Vega Tapia			1318	877	2014						
	Eduardo Vega Tapia			1318	877	2014						
	Irma del Pilar Vega Tapia			1318	877	2014						
	Roxana del Rosario Vega Tapia			1318	877	2014						
	Martina del Rosario Tapia González			1318	877	2014						
	Jorge Luis Ormazábal Vega			1318	877	2014						
	Marisol Ester Ormazábal Vega			1318	877	2014						
	Evelyn Giovanna García Vega			1318	877	2014						
	Denny Alexis García Vega			1318	877	2014						
	Dinka Celia García Vega			1318	877	2014						
	Rodrigo del Carmen Farías Tello			108	90	2014						
	Celso del Carmen Farías Tello			108	90	2014						
Francisco Javier Farías Tello	108	90	2014									
Pilar del Carmen Farías Tello	108	90	2014									
Cipriano del Rosario Farías Tello	108	90	2014									
Nelly Rosario Tejada Tapia	131	115	2019									
Joel del Carmen Tejada Tapia	131	115	2019									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/Provincia/Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Longitud Afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie Afectada (m2)	
1	Nilsa Jacqueline Tejada Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca/Choapa/Coquimbo	131	115	2019	Illapel	5.797	275.420	3.969	39.690	PES-01
	Bernabé Juvenal Tejada Tapia			131	115	2019						
	Edmundo Anselmo Tejada Tapia			131	115	2019						
	Luz Maritza Tejada Tapia			131	115	2019						
	Erica Lorena Tejada Tapia			131	115	2019						
	Nibaldo Enrique Moreno Aguilera			99	87	2019						
				1133	980	2019						
	Manuel de la Cruz Moreno Aguilera			99	87	2019						
				1133	980	2019						
	Vladimir del Carmen Moreno Aguilera			99	87	2019						
				1133	980	2019						
	Cecilia Margarita Moreno Aguilera			99	87	2019						
				1133	980	2019						
	Gladys Margot Moreno Aguilera			99	87	2019						
	1133	980	2019									
Patricia Moreno Aguilera	99	87	2019									
	1133	980	2019									
Gladys del Carmen Aguilera Tapia	99	87	2019									
Rosa Elena Aguilera Aguilera	1133	980	2019									

En conformidad al artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 15 días desde la notificación por avisos, solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales a que se refiere la letra h) del artículo 25. La Superintendencia deberá poner el plano a disposición del propietario, a más tardar dentro del día hábil siguiente, desde que se hubiera solicitado, disponiendo luego, de un plazo de 30 días hábiles (lunes a viernes), contados desde que la SEC ponga los planos a su disposición para formular ante la misma Superintendencia, por escrito y en duplicado, sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión. - Secretaría Juzgado de Letras en lo Civil de Illapel, septiembre de 2021.

Lo escuchas, lo ves y lo lees.

Abriendo el día

08:00 a 10:00 hrs.

Agenda del Día

10:00 a 13:00 hrs.

DÍA A DÍA **DEPORTES**

13:30 a 15:00 hrs.



Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:

LIVE /diarioeldiacl

YouTube /eldiacl

/@eldia_cl

elDía | TV

PROYECTO AVANZÓ AL SENADO

Cuarto retiro del 10% fue aprobado en “fallo fotográfico” por la Cámara de Diputados

Los diputados de la zona, Daniel Nuñez, Matías Walker, Pedro Velásquez y Raúl Saldívar votaron a favor, mientras que Francisco Eguiguren lo hizo en contra. Gahona y Fuenzalida no participaron de la votación de ayer.



CÁMARA DE DIPUTADOS

El cuarto giro de los ahorros previsionales consiguió 94 votos a favor por parte de los diputados, apenas uno más de los que necesitaba para ser visado por la Cámara.

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Con sólo un voto más de los que se requería, la Cámara de Diputados aprobó ayer el cuarto retiro del 10% de los ahorros previsionales y la iniciativa avanzó al Senado para continuar su tramitación.

Fue un resultado incierto hasta el último minuto, tras una discusión que tardó cerca de cinco horas desde su inicio a las 14:30, y que cerró con la deliberación en 94 votos a favor, 39 en contra y 9 abstenciones.

Esta reforma constitucional permite un cuarto retiro del 10% de fondos desde las AFP e incluye a los pensionados de rentas vitalicias. Además, autoriza el retiro del 100% de los ahorros para quienes certifiquen enfermedades catastróficas o de alto costo. Junto a ello, resguarda el pago de pensiones de alimentos impagas.

Cabe mencionar que la iniciativa, con calificación de discusión inmediata (seis días para su aprobación), tomó como base la redacción del tercer retiro. A ello, la Comisión de Constitución le introdujo varias modificaciones, con lo que se dio inicio al debate legislativo que contó con más de 60 intervenciones.

RESULTADO ESTRECHO

Existía incertidumbre en quienes respaldaban el proyecto debido a que algunas voces de la oposición habían anunciado que votarían en contra de la iniciativa, por lo que nunca se tuvo la claridad si se podía alcanzar el número de votos necesario.

En cuanto a los parlamentarios de la Región de Coquimbo, solo Francisco Eguiguren (RN) rechazó el cuarto retiro, ya que los parlamentarios Juan Manuel Fuenzalida (UDI) y Sergio Gahona (UDI), quienes estaban en contra del

proyecto, ayer no asistieron a la votación. Mientras que a favor se expresaron los diputados Daniel Nuñez (PC), Raúl Saldívar (PS), Matías Walker (DC) y Pedro Velásquez (Ind).

Nuñez sostuvo que la aprobación del cuarto retiro era necesaria y afirmó que el presidente Piñera y sus ministros “carecen de autoridad moral” para oponerse, luego de que se conociera que varios personeros de Gobierno y otros políticos oficialistas hicieron efectivo el retiro de sus fondos de pensiones en ocasiones anteriores.

“Esperemos ahora que el Senado lo apruebe, ya que el Gobierno y las AFP pondrán toda su presión para que no ocurra”, indicó el diputado.

“NO ES EL CAMINO”

Sobre su rechazo, Francisco Eguiguren afirmó que ayer la “conveniencia electoral” de muchos parlamentarios que votaron a favor, “fue superior a las convicciones”.

“Estoy convencido, con la misma fuerza que pensaba que el segundo y tercer retiro eran muy necesarios, ya que en ese minuto el Gobierno no había entregado ninguna ayuda a sectores de la clase media. Hoy creo que el cuarto retiro no es el camino y no porque me juegue la vida electoralmente en esta decisión iba a tomar una posición diferente a la que pienso y lo que estimo que es mejor para los chilenos”, señaló.

El diputado dice estar tranquilo con su votación, argumentando que la medida tendrá consecuencias negativas en la economía. “Va a generar una mayor inflación de la que ya existe. Hoy tenemos que incentivar para que las

personas tengan trabajo y este cuarto retiro no ayude”, afirmó Eguiguren.

“DECISIÓN LÓGICA”

Una de las dudas que existían era la votación del diputado Pedro Velásquez quien finalmente apoyó el cuarto retiro, afirmando que era lo que la ciudadanía estaba solicitando.

“La decisión era muy lógica, mucha gente profesional que están sin trabajo y no han tenido acceso al IFE por ganar

más de 800 mil pesos, esas personas lo están pasando mal. El desempleo es muy alto y esto se puede ver en la cantidad de comercio ambulante y en la feria de las pulgas”, aseguró.

Velásquez afirma que nunca estuvo contra la aprobación del cuarto retiro. “Siempre dije, lo estoy analizando, cuando recién empezaba, pero uno escucha a su gente, a nuestra gente de Coquimbo, la feria y la calle, que me decía ‘don Pedro no se olvide del 10%’. Además, de profesionales y de la clase media que esperaban esta aprobación”.

Velásquez no cree que esta votación le traiga problemas con el candidato presidencial Sebastián Sichel, ya que la oposición tiene 77 votos y se ganó por 93. “Varios diputados de RN fueron los que dieron los votos para ganar: Ellos escucharon a su gente, más allá de cualquier advertencia”, señaló el exedil de Coquimbo.

La misma opinión tiene Matías Walker, quien afirma que era una exigencia de las personas que lo han pasado mal en los últimos meses. “Nos plantearon la necesidad de tener este capital para sus microemprendimientos o las necesidades de trabajadores por cuenta propia, los pescadores que se les acabó la cuota de pesca y los agricultores que llevan enfrentando una sequía por 10 años con muy poca ayuda”, dijo, llamando a los senadores a respaldar el proyecto.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-4535-2019, “BANCO SANTANDER CHILE con INVERSIONES MUNDACA SPA”**, se rematará el **14 de octubre de 2021, a las 10:00 horas** en el recinto del Tribunal, inmueble consistente en Departamento N° 312 del Edificio 3, la Bodega N° 84 y el derecho de Uso y Goce Exclusivo sobre los estacionamientos N°104 y 107 del Condominio Panoramic, que tiene su acceso por calle José Luis Daire N°1.200 de la ciudad y comuna de La Serena, inscrito a fojas 2.715 N°1.889 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2015. El mínimo para la subasta será, la suma de \$134.221.926- valor correspondiente a tasación pericial aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista emitido por el Banco del Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente.

EXTRACTO

Por resolución del 06 de agosto de 2021, del tercer juzgado de Letras de La Serena, en causa ejecutiva civil, Rol C - 3283 - 2017, se ha fijado fecha para el día 27 de octubre del 2021, a las 11:00 horas, a fin de llevar a cabo el remate de los derechos del ejecutado en el sitio N° 19 del proyecto de parcelación victoria de la comuna de Vicuña, inscrita a fojas 375 N° 350 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, corresponde al año 2016. El precio mínimo de la subasta \$ 10.983.704, precio pagadero de contado al momento del remate, interesados en la subasta presentar vale vista del BECH, equivalente al 10% fijado como precio mínimo, bases de remate y demás antecedentes en secretaria del Tribunal y expediente causa Rol C - 3283 - 2017, “ OLIVA GODOY Y ROBERTO GABRIEL CON PALMA INTER RUBEN CAR”.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE
06 de agosto de 2021

AVISOS NECROLÓGICOS

Desde cualquier lugar, ingrese a: www.diarioeldia.cl y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam
Agradecimientos • Oraciones
Condolencias • Misas

webpay

elDía

SE INCORPORÓ A LAS COMUNAS DE LA SERENA Y COQUIMBO

Consejeros resaltan decisión de gobernadora de reasignar recursos para crear empleos

La moción fue votada favorablemente por mayoría, con lo que se contará con cerca de 6 mil millones de pesos que se distribuirán en las 15 comunas de la región. También aprobaron redistribuir dineros de fondos concursables a cinco iniciativas.

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orosales

Durante la última sesión del Consejo Regional, los colegiados no solo aprobaron la propuesta de la gobernadora regional, Krist Naranjo, de reasignar recursos del orden de los 6 mil millones de pesos para generar empleos, como una fórmula de paliar los efectos de la sequía, sino que también resaltaron que la autoridad tomara tal determinación.

Si bien la iniciativa fue aprobada por mayoría hubo algunas abstenciones, lo que no minó lo bien recibida que fue la propuesta de Naranjo, por gran parte de los consejeros regionales, aunque le cuestionaron que tal decisión fue dada a conocer públicamente sin siquiera pasar por comisiones.

Por ejemplo, la consejera Paola Cortés precisó que “la quiero felicitar, aunque debió pasar por comisiones y después dar la noticia. Con esto estamos poniendo a las personas en el centro, que se sientan útiles y dignos en un lugar de trabajo”.

En tanto, el consejero Juan Carlos Codoceo señaló que “llevamos más de 14 años de extrema sequía. No hay discusión en la puesta en marcha de un programa que viene a ayudar en este flagelo, la felicito. Está conversado con los alcaldes. No estoy en contra que se aplique en las grandes urbes, pero se ven letreros que buscan personal para trabajar, en las zonas rurales eso no existe”.

En otra de las intervenciones, Cristián Carriel dijo que respaldaba la moción, “porque considero que no hay mayor seguridad para las familias que tener trabajo. Muchos golpean puertas para tener qué echarle a la olla”.

Otro de los que apoyó la propuesta de la gobernadora fue Hanna Jarufe, quien dijo estar de acuerdo con el proempleo, aclarando que “los alcaldes saben más que nosotros lo que necesitan y este es un apoyo grande para todas las comunas. Ojalá que los alcaldes atinen, porque lo que hoy falta son los trabajadores, en las vitrinas de los locales hay letreros, se han perdido cosechas por no tener trabajadores. Ojalá que sea en trabajos que den frutos”.



LORETO ROCO

Durante la sesión del Consejo Regional, si bien se felicitó a la gobernadora, también se le criticó que sus propuestas se conocieran antes que pasaran por comisiones.

ENCUENTRO CON MARÍA, COMPARTIENDO LA ESPERANZA SANTUARIO NTRA. SRA. DEL ROSARIO ANDACOLLO



PROGRAMACIÓN

27 de septiembre al 1 de octubre	19:00 horas	Novena
2 de octubre	19:00 horas	Misa y Novena
3 de octubre	11:00 horas	Misa solemne, preside Mons. René Rebolledo Salinas, Arzobispo de La Serena con representantes del pueblo
	14:00 horas	La Virgen visita a su pueblo

TRANSMISIONES

TV:

Andacollo Señal 6 - Canal Andacollo TV

RADIO:

San Bartolomé 96.7 FM - Génesis 94.1 FM - Atrévete 94.7 FM - Contigo 98.5 FM - Montaña 88.1 FM

FACEBOOK:

Revista Koinonía - RSB Chile - Santuario Nuestra Señora del Rosario de Andacollo - Andacollo Señal 6 Televisión

STREAMING DEL SANTUARIO: App Beltron Streaming

6

Mil millones de pesos aproximadamente se reasignarán para empleos en toda la región.

“

Hoy estamos dando un paso significativo como región, priorizando lo que la gente espera que prioricemos”

KRIST NARANJO
GOBERNADORA REGIONAL

CUESTIONAMIENTOS

No obstante la bienvenida que tuvo la reasignación de recursos para dar más empleos, quienes se abstuvieron reconocieron que si bien había un beneficio, criticaron la forma. Es el caso de la

consejera Ángela Rojas, quien sostuvo que “me abstengo, porque se está haciendo lo que no se puede hacer, aprobar programas de última hora para cumplir con la asignación presupuestaria. Lo que no me parece bien es que una vez más estemos devolviendo recursos a nivel central para después reasignarlos. Estamos diciendo la región no es capaz de hacer la pega, devolvámoslo al nivel central”.

Añadió que se entregarán 6 mil millones de pesos para proempleo, “cuando esos recursos los debe dar el nivel central”.

Tras la sesión, la gobernadora regional, Krist Naranjo, señaló que “hoy estamos dando un paso significativo como región, priorizando lo que la gente espera que prioricemos. Tenemos dos focos de emergencia, como son la crisis hídrica y el desempleo, lo que para nosotros es prioridad”.

Por su parte, Adriana Peñafiel aseguró que vieron el tema con la mejor disposición, “y así quedó demostrado con esta mayoría en la que aprobamos una reasignación de los recursos, especialmente considerando la necesidad de las personas que están en condiciones de vulnerabilidad”.

En la sesión también se aprobó la redistribución de recursos entre los fondos concursables, lo que permitirá financiar 5 iniciativas con una inversión superior a los 1.087 millones de pesos.

UF 29.09.21: \$30.084,37

DÓLAR COMPRADOR: \$777,00

DÓLAR VENDEDOR \$812,00

IPC AGOSTO: 0,4%

IPSA: -0,65%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 4.323,34 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,67% y cerró en 21.544,43 puntos.

Kimberly Jopia / La Serena

@eldia_cl

Este 1 de octubre se pone fin al toque de queda, el cual se prolongó por más de un año y medio, afectando mayormente a los locales turísticos, gastronómicos, hoteleros y también a pubs, discoteques y restobares. El escenario de estos rubros dará así un giro positivo este viernes, ya que podrán extender el horario de atención al público y de este modo, generar mayores ingresos y ofrecer puestos de trabajos.

En este sentido, el representante del gremio regional de hotelería y gastronomía (Hotelga IV Región), Marcos Carrasco, se muestra entusiasta por la reapertura de la zona turística, puesto que durante la pandemia se vieron muy afectados, "hay sectores que necesitan trabajar, como los tour y el astroturismo", señaló.

Del mismo modo, menciona que el término del toque de queda dará espacio para aquellos lugares que promueven la recreación, el ocio y la diversión, como lo son los pubs y discoteques, ya que "se va a extender el horario y los locales que tengan la patente respectiva podrán ampliar el horario de atención".

Por su parte, el dueño de O2 Restobar & Terrazas, Ricardo Álvarez, relata que el fin del toque de queda generará grandes beneficios, "hay dos puntos esenciales, más trabajo y aumento de ventas".

Por otro lado, Carrasco sostiene que otro de los segmentos que se verían beneficiados con esta medida serían las personas que realizan eventos, entre ellos bautizos, matrimonios y cumpleaños, ya que según comenta, "se van a poder hacer eventos de noche, las personas optaban por hacerlos en el día, porque el horario nocturno era muy corto, pero con la eliminación del toque de queda, el escenario cambia y este sector podrá funcionar en distintos horarios".

TRABAJANDO DE MANERA SEGURA

El representante del gremio regional de hotelería y gastronomía recalca la importancia de mantener los protocolos dentro de cada local, con todas las medidas de resguardo y de esta manera desarrollar actividades al interior de manera segura y evitar el aumento de contagios, "las cifras han disminuido y eso hace presagiar un buen verano, para ir recuperando todo lo que se ha perdido, por lo tanto debemos mantener los números y los resguardos necesarios".

En la misma línea, el dueño de O2 comenta que el local cumple con las normativas y protocolos correspondientes para entregar seguridad a los asistentes. "Tenemos mesas



El rubro nocturno espera ansioso el fin del toque de queda tras meses de una dura restricción por la pandemia.

LAUTARO CARMONA

REACTIVACIÓN DE LA DIVERSIÓN Y RECREACIÓN

Locatarios optimistas ante el fin del toque de queda y nuevas libertades

Los más afectados por las restricciones en medio de la pandemia han sido los pubs, discotecas y restobares, los cuales tuvieron que acomodarse a los horarios diurnos y en muchos casos cerrar debido a las pocas ganancias percibidas. Tras el anuncio del fin del estado de excepción, el escenario cambia, por lo que ven con esperanza los próximos meses. En tanto, llaman a mantener resguardos para no lamentar retrocesos.

cada dos metros, las personas que ingresan deben registrarse y se le agrega alcohol gel para que desinfecten sus manos y el caso de espacios cerrados se les pide el Pase de Movilidad", detalla.

En relación a ello, Carrasco menciona que "hoy día las personas tienen bastante consciencia del uso de la mascarilla, del distanciamiento social, del lavado frecuente de manos, el uso del alcohol gel y también nosotros contamos con todos los protocolos".

Además, añade que la mayoría de la población está vacunada, un factor

esencial, ya que se corre menos riesgo de contagio.

Asimismo, hace un llamado al autocuidado, señalando que "no podemos bajar los brazos frente a esta nueva posibilidad, debemos evitar la propagación del Covid-19 y que la nueva cepa (Delta) haga estragos y volvamos a retroceder de fase y se nos restrinjan libertades".

REINVENCIÓN POR LA PANDEMIA

Por otra parte, Álvarez se refiere a la reinvencción y la adaptación que

“No podemos bajar los brazos frente a esta nueva posibilidad, debemos evitar la propagación del Covid-19 y que la nueva cepa (Delta) haga estragos”

MARCOS CARRASCO
HOTELGA IV REGIÓN

sufrió su local, puesto que antes de la pandemia funcionaba como discoteca, sin embargo tuvo que acomodarse a las fases y los protocolos y convertirse en un restaurant, "hicimos una inversión de casi un 90%, hubo que implementar cocina, espacios abiertos, cambio en la decoración, en el diseño y el estilo", concluye el dueño de O2.

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.**PROPIEDADES****ARRIENDO - LOCAL**

Condominio Dunas de Morrillos tiene disponible un local de 6x6 metros, sin baño, para concesionario. Interesados: F: wg.morrillos@gmail.com

VENDO - CASA

Casa ciudad Vicuña, 3d, 1b, no pareada, un piso, pasaje cerca del centro. Sólo contado, \$45.000.000. F: 992652310

COMPRO - DEPARTAMENTO

Particular compra departamento en Avenida del Mar, con vista al mar, ideal primera línea. Pago efectivo. F: 964070155

VEHÍCULOS**VENDO - CAMIONETA**

Camioneta Mitsubishi Katana, Diesel, L-200, 4x4, full, año 2016, nunca cargada, acepto ofertas, vehículo parte pago, permutas. F: 964070155

**Ocupaciones****REQUIERO CONTRATAR**

Se necesita: Administrativo, oportunidad para trabajar en colegio subvencionado, el cargo se encuentra acogido al programa de inclusión Ley 21015. Enviar curriculum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Se necesitan conductores para camiones rampla con licencia A2 antigua o A5, personas responsables con ganas de trabajar, la ruta que generalmente se hace desde Santiago-Antofagasta y viceversa. Las personas interesadas enviar curriculum a: F: loreto.cortes@kyfseguridad.cl

Se requiere señora para las tareas del hogar y cuidado de niño (10 años), departamento pequeño, ubicado en edificios del costado de Unimarc de 4 esquinas, sector el milagro, La Serena. Familia conformada por dos personas. Horario flexible. Grato ambiente. Lunes-Miércoles y Viernes de 12 a 17 horas semana alterna Martes y Jueves de 12 a 17 horas. Se ofrece renta de \$200.000 mas imposiciones. Interesadas escribir al WhatsApp al +56950980684 F: +56950980684

Se necesita encargado de mantención para colegio ubicado en Las Compañías, favor presentarse en 11 de Septiembre #2646, La Serena con su CV o llamar al 977758278 en horario de oficina.

Necesito contratar Auxiliar Aseo colegio en ciudad La Serena. Llamar al fono: F: 972158695

Motel Los Lagos ubicado en Peñuelas, necesita Mucama mayor de 30 años, turnos de 12 horas Día y Noche, con conocimientos básicos de computación y el hablar fluido el español. Sueldo Base Líquidos \$ 400.000.- Mas Bonos, interesadas llamar: F: 997413122

Se requiere Profesora Básica o Educadora Diferencial por 25 horas para realizar clases de 1º a 4º Básico. Enviar curriculum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Instituto de Tierras Blancas, modalidad 2x1 requiere contratar para reemplazo Profesor (a) de Educación Diferencial por 35 horas para el Programa de Integración Escolar en jornada diurna y nocturna. Docente de Enseñanza Media, 26 horas, jornada tarde. Interesados enviar C.V. al correo: secretariaiustitudoaduldo@gmail.com, para entrevistas.

ATENCIÓN COQUIMBO Y SUS ALREDEDORES
ASTROLOGA Y PARAPSIKOLOGA
MARIANA CORTÉS
 Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal desconocido.
ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y AMARRES PARA EL AMOR.
TRABAJO 100% GARANTIZADO
HORARIO ATENCIÓN:
 Lunes a sábado de 9:00 a 20:30 hrs.
 Domingos: 9:00 a 15:00 hrs.
 Consulta especial: \$10.000
 Tarot: \$5.000
 Baquedano con Vergara N° 83, COQUIMBO.
Pida su hora: 920517955

GENERALES**SERVICIOS**

retiro basura cachureos ramas, venta de árido F: 950066742

Abogados Expertos en Quiebras de Empresas y Personas, con experiencia y alcance nacional. Acógete a la Ley de Quiebras y termina de una vez con las Deudas Impagables. Solicita tu asesoría gratuita al celular: 953769334. Más información en www.defensaciudadanos.cl F: contacto@defensaciudadanos.cl

VARIOS

Busco persona viuda, sin hijos, sobre 60 años para formar pareja, que sea de buen trato. F: 990699569

SÓLO MAYORES

Lolita golosita, encantadora. F: 996880863

De 7:00 am esperandote, ardiente. F: 935055914

Casa Victoria tu mejor opción. F: 936362607

Claudia chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

LEGALES**REMATES**

El 3º Juzgado de La Serena, ubicado en Los Carrera 420, rematará el 15 de Octubre de 2021 a las 11:00 horas, el Lote N° 28 guión D, resultante de la subdivisión de la parcela N°28, del Proyecto de Parcelación Pan de Azúcar, Coquimbo, de conformidad al plano de subdivisión que se encuentra agregado bajo el número 2184, al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2013. El título de dominio a su nombre se inscribió a fojas 4.209 N° 2.303 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2014. Mínimo para subastar \$230.472.960, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$23.047.296. Demás condiciones en autos caratulados Scotiabank Chile con Acevedo Y Curaqueo Limitada. Causa Rol C-1840-2020, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante.

EXTRACTOS

Extracto. Ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Illapel, en procedimiento de cumplimiento laboral caratulado Rodríguez con Ávila y Ávila Comunicaciones Ltda., RIT C-22-2017, R.U.C. 17-4-0011728-4, por resolución de fecha 30 de agosto de 2021, se ordenó rematar los siguientes bienes: 1) La concesión de radio difusión televisiva de libre recepción, Analógica, en la banda VHF, Canal 2, para la localidad de Illapel, IV región, otorgada por Consejo Nacional de Televisión de Chile y, 2) La concesión banda UHF canal 38, Digital, según resolución exenta N° 358, otorgada por el Consejo Nacional de Televisión de Chile. El remate será el día 01 de octubre de 2021, a las 12:00 horas, modalidad remota vía aplicación

Zoom, por medio de la ID que a continuación se señala, debiendo preferirse para su ingreso, en caso de discordancia, el número de ID y su contraseña por sobre el link de acceso contenido en dicha resolución: Tema: Remate Causa RIT C-22-2017 (Cobranza)-Juzgado de Letras de Illapel, Hora: 1 oct. 2021 12:00 p. m. Santiago. Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/98589638985?pwd=TzVtW9oVmQ0cmVHV1QvZFHhPZTB RUT09>, ID de reunión: 985 8963 8985, Código de acceso: 940959. Posturas mínimas: 1) Para concesión de radio difusión televisiva Analógica banda VHF, Canal 2, la suma de \$7.500.000 y; 2) Para concesión banda UHF canal 38 Digital, la suma de \$10.000.0000. Precios pagaderos al contado dentro de décimo día hábil de efectuada la subasta, consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo fijado con vale a la vista emitidos a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en causa RIT C-22-2017. Ricardo Ignacio Sebastián Rojas Cortes. Ministro de Fe. Juzgado de Letras de Illapel. RIT C-22-2017. RUC: 17-4-0011728-4

EXTRACTO

3º Juzgado Civil de La Serena, Rol V-185-2021, por sentencia definitiva de fecha 06 de agosto de 2021, se declara interdicción definitiva por demencia a doña Elena Alida González Salinas, Cedula Nacional de Identidad N° 3.819.298-1, quedando privada de administrar sus bienes, designando como curador definitivo a su hijo don Pablo Andrés González González, Cedula de Identidad N° 14.379.188-2. Secretario.

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago a los cheques N°s desde 8168101 al 8168150 de la Cuenta Corriente N° 12300070581 del Banco del Estado, sucursal Vallenar.

Nuestros huevos son analizados por expertas...



EL HUEVITO
BANDEJA DE 30 HUEVOS
SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000
CONTÁCTANOS: +56 994197916

DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.

Factor One
 Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLÉNAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Avisos Económicos | **elDía**

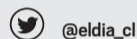


VUELVE A COMISIÓN DE MUJERES

Diputados aprueban la despenalización del aborto hasta las 14 semanas

La Cámara debe aún concretar el articulado de la iniciativa, que es la que más lejos ha llegado en la historia de Chile, y luego pasará por el Senado.

EFE / Santiago



@eldia_cl

La Cámara de Diputados y Diputadas dio este martes un importante paso hacia la despenalización del aborto al aprobar una inédita moción que lo legaliza hasta las 14 semanas de gestación, un proyecto que genera gran controversia en el país y que aún tiene por delante un largo recorrido legislativo.

Con 75 votos a favor, 68 en contra y 2 abstenciones, la Cámara baja ratificó una reforma al Código Penal que busca librar de sanciones a las mujeres que lleven a cabo una interrupción voluntaria del embarazo hasta cumplir las 14 semanas de gestación.

Recordemos que actualmente solo es legal abortar bajo tres supuestos



EFE

Mujeres se manifestaron este martes en la capital mientras se desarrollaban los debates y la votación por el proyecto de la despenalización del aborto.

-inviabilidad fetal, violación o riesgo de la vida de madre- y, en caso de no cumplirse alguna de estas causales, el aborto está penado con hasta 5 años de prisión.

“La criminalización de la interrupción voluntaria del embarazo también es una forma de violencia de género (...). Avanzar en materia de derechos sexuales y reproductivos es avanzar en igualdad de género”, declaró la diputada Karol Kariola (PC), una de las autoras de la moción.

La Cámara de Diputados debe aún concretar el articulado de la iniciativa,

por lo que esta volverá a la Comisión de Mujeres, y luego pasará por el Senado.

El proyecto haría que el aborto no fuera punible, pero no lo garantizaría como un derecho libre y gratuito, puesto que para que un proyecto de ley pueda incurrir en gastos en Chile debe contar con el apoyo del Gobierno, que rechaza frontalmente la norma.

“El aborto es el fin de la vida de un ciudadano (...). Mientras nosotros discutimos, están muriendo niños inocentes por todo el mundo”, denunció el diputado oficialista Diego Schalper (RN).

Minutos antes de la votación y al grito

de “Aborto libre y seguro” y “Será ley”, un centenar de mujeres rodearon la sede de la Convención Constitucional para pedir la despenalización del aborto con pancartas y pañuelos verdes, el color de esta lucha social.

Las chilenas, que ayer se manifestaron en distintos puntos del país con motivo del Día de Acción Global por un aborto legal y seguro, pueden abortar bajo tres supuestos desde el año 2017, gracias al empuje del segundo Gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018).

Hasta entonces, las interrupciones voluntarias del embarazo estaban totalmente penalizadas, algo que estableció la dictadura de Augusto Pinochet poco antes de que el general dejara el poder en 1990.

El aborto legal es una reivindicación histórica de los colectivos feministas de América Latina, donde solo Argentina, Cuba, Uruguay, Guyana y cuatro estados de México lo han despenalizado.

Hasta 2017, según diversos estudios, se realizaban unos 70.000 abortos anuales en Chile, todos ellos en la clandestinidad.

De acuerdo a datos del Ministerio de Salud, entre 2018 y 2020 se registraron 1.827 abortos legales en el país, una cifra que deja entrever que todavía decenas de miles de mujeres siguen poniendo fin a su embarazo de forma ilegal.

Equipo El Día / La Serena



@eldia_cl

El pleno de la Convención Constitucional rechazó este martes incluir “la libertad de enseñanza y derecho preferente de los padres a educar a sus hijos” en el temario de la comisión de Derechos Fundamentales.

Lo anterior, en el marco de una serie de enmiendas propuestas por los representantes de derecha (Vamos por Chile), que intentaron -por tercera vez- instalar esta materia en el reglamento del órgano redactor.

La indicación recibió 53 votos a favor, 80 en contra y 17 abstenciones, quedando rechazada. Ante esto, fue el propio presidente Sebastián Piñera quien utilizó su cuenta de Twitter para criticar la decisión de los convencionales.

“La libertad de enseñanza, y el derecho y deber preferente de los padres a educar y formar a sus hijos son valores esenciales de la libertad y viven en el alma de las familias

TEMARIO DE COMISIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Convención rechaza incluir en reglamento libertad de enseñanza y “derecho preferente” de padres

La moción fue propuesta por los representantes de Vamos Por Chile y se rechazó con 53 votos a favor, 80 en contra y 17 abstenciones.

chilenas”, dijo el mandatario.

SOLO FUERA DEL REGLAMENTO

Cabe señalar que la Convención actualmente se encuentra discutiendo su reglamento, que establece cómo estarán conformadas sus distintas comisiones y sus temarios, y no ha entrado aún en lo denominado como “temas de fondo”, que derivarán en las

normas que regirán al país.

Sin embargo, para constituyentes de Vamos por Chile, este es un indicio de cómo se daría esta situación cuando llegue el momento de esa discusión.

“Si bien no es una votación definitiva, sí nos da luces de cómo se va a dar la votación cuando entremos a los temas de fondo. Hacemos un llamado a los padres y a la libertad civil, a que se movilizan en defensa de estas garantías fundamentales, antes que sea demasiado tarde”, dijo el representante Eduardo Cretton.

YA ES PARTE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

A raíz de las críticas, los convencio-

nales que rechazaron la medida salieron a justificar su decisión, explicando que estas garantías ya estarían incluidas en el derecho a la educación.

“El derecho a la educación involucra el derecho preferente de los padres a la educación de sus hijos y es algo que yo comparto, pero el punto es cuál es la preminencia de una cosa sobre otra. Y acá han puesto algo contradictorio a algo que no lo es (...) Si se hubiesen presentado por separado las indicaciones se hubiese aprobado”, dijo Daniel Stingo (Apruebo Dignidad).

Cabe señalar que de los seis representantes de la Región de Coquimbo (Distrito 5), solo un convencional votó en contra: Roberto Vega (RN).

CAE ANTE EVERTON POR 0-2

La Serena se sigue hundiendo y Basay no encuentra la fórmula

Un juego ordenado le bastó al cuadro ruletero para superar a los granates, que se siguen enredando en la zona roja de la clasificación, mostrando confusión y ninguna claridad en su juego.

Carlos Rivera / La Serena

@eldia_cl

El partido de ayer de CD La Serena de local ante Everton, se presentaba como la ocasión propicia para comenzar a pavimentar la escapada de la zona de clasificación y vislumbrar, de la mano de su entrenador Ivo Basay, un cambio que le permitiera dejar atrás su crisis futbolística que gatilló la desvinculación del técnico Miguel Ponce. Era la esperanza de los cerca de 2 mil espectadores que llegaron hasta el Estadio La Portada a alentar al cuadro papayero que recibía a Everton, que tampoco llegaba precedido de grandes resultados. Por el contrario, los ruleteros se alzaban como el rival propicio para darles alcance en la clasificación y así involucrarlos a ellos con la zona comprometida de la tabla cuando ya se juega el último tercio de la temporada regular.

POR EL SUELO

Sin embargo, los pronósticos que sacaban los granates, rápidamente quedaron en el suelo. La estructura táctica de Basay nunca acomodó a su equipo, por lo que los visitantes rápidamente comenzaron a tener el balón, administrarlo, ganar cada duelo y aprovechar que el local no lograba profundizar y provocar peligro sobre el arco de Torgnascioli. Por el contrario, CDLS lucía desconcertado, confundido, errático y sin conexión entre sus líneas.

No fue extraño cuando Cristian Cañozales inauguró el marcador a los 19', aprovechando que La Serena liberó las marcas, tanto por la banda de Vicente Durán como el carril de Munder, que no llegaron a cubrir.

Ese golpe no sólo sorprendió a todos. Everton tampoco arriesgaba en demasía, sin embargo, se mostraba como un equipo ordenado y cauto para avanzar y no desordenarse. El cuadro granate quiso reaccionar por el carril



LAUTARO CARMONA

Martínez fue de lo poco rescatable de un equipo que no convence en lo colectivo e individual.

0	2
LA SERENA V/S EVERTON	

ESTADIO: LA PORTADA

ÁRBITRO: Francisco Gilabert

PÚBLICO: 1.942 Espectadores

Z. López	F. Torgnascioli
L. Alarcón	D. Maldonado
R. Brito	J. Barroso
V. Durán	D. Zúñiga
C. Munder	C. Medina
F. Jaramillo	R. Echeverría
S. Leyton	B. Berríos
J. Martínez	A. Madrid
M. Fernández	D. Zúñiga
L. Valencia	C. Cañozales
J. Benítez	J. Cueva

DT Ivo Basay DT Roberto Sensini

CAMBIOS

46' M. Guerrero x Leyton.	69' C. Bravo x Berríos.
65' V. Rossa x Brito.	69' M. Ceratto x Cañozales.
65' S. Dittborn x Fernández.	80' C. Rodríguez x Medina.
71' A. Rizzoli x Jaramillo.	90' G. Moya x Madrid.
90'M. Ramírez x Benítez.	

GOLES

0-1, 19' Cañozales; 0-2, 57' Madrid.

INCIDENCIAS

Amarillas: Leyton (LS); Berríos, Cañozales (E).
Incidentes: 63' Portero Torgnascioli controla lanzamiento penal a Leonardo Valencia.

de Munder, logró, por momentos, provocar quiebres y complicar a su marcador Madrid, aunque tampoco inclinó la cancha. Un par de remates

de Matías Fernández y un cabezazo de Lucas Alarcón –el más regular– que pasaron por sobre el travesaño, se convirtieron en aproximaciones, mientras que Benítez desvió desde una inmejorable posición tras una rápida acción de Valencia.

EL GOLPE DE GRACIA

En la segunda mitad Everton marcó las distancias. Sabía que debía golpear nuevamente y liquidar la brega. Y lo hizo desde la reanudación cuando Cuevas se lo perdió con un golpe de cabeza a los 48'. No obstante, no bajó los brazos y siguió buscando un nuevo impacto que logró a los 57' por intermedio de Alvaro Madrid, tras otra desaplicación defensiva.

Con media hora de juego por delante, todavía se podía hacer algo. La reacción coincidió con el ingreso de Maximiliano Guerrero, que sacó de la modorra y ritmo canino a sus compañeros. Su movilidad le dio alguna opción y sorpresa por la banda siniestra, hasta que Benítez, en la única pelota que pudo controlar en el área, fue víctima de penal. Se jugaba el minuto 61' y se abría una puerta para darle un giro al partido, sin embargo, el lanzamiento de Leonardo Valencia, débil y sin colocación, fue controlado sin dificultades por el portero ruletero.

Ese fue el golpe de gracia. Quedaba tiempo, pero no había por donde remontar. Everton se hizo un tremendo festín con cada pase errado y con la impotencia de un cuadro local que nunca esbozó una mejoría.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	DIF	PG
1 Colo Colo	43	21	17	13
2 U. La Calera	38	21	2	11
3 U. Católica	35	20	8	11
4 A. Italiano	35	21	5	9
5 U. de Chile	33	20	6	9
6 U. Española	33	21	5	10
7 Cobresal	32	21	7	9
8 Everton	31	22	0	8
9 Antofagasta	28	20	0	7
10 Ñublense	26	21	3	6
11 La Serena	25	22	0	6
12 Palestino	25	21	-2	7
13 O'Higgins	25	22	-9	6
14 Huachipato	23	21	-3	4
15 Melipilla	21	21	-11	5
16 Curicó	20	21	-7	4
17 Wanderers	11	20	-21	3

Programación Fecha 23°

Resultados

La Serena	0-2	Everton
O'Higgins	2-0	Huachipato

Miércoles 29/09

16:00 Wanderers	Vs.	U de Chile*
18:30 Antofagasta	Vs.	U. La Calera*
21:00 U. Católica	Vs.	Melipilla*

Jueves 30/09

16:00 Curicó	Vs.	Cobresal*
18:30 Colo Colo	Vs.	Ñublense*
21:00 A. Italiano	Vs.	U. Española*

Libre: Palestino

* TNT Sports

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar/Equipo	Pts.	Pj	Dif.	PG
1 Coquimbo U.	38	22	11	9
2 S. Morning	35	21	8	9
3 Copiapó	35	21	7	9
4 Santa Cruz	35	22	1	10
5 Puerto Montt	34	21	4	8
6 San Marcos	33	22	2	10
7 Temuco	31	22	6	8
8 Magallanes	30	22	-1	7
9 Rangers	29	21	0	8
10 U. San Felipe	25	21	-8	7
11 A. F. Vial	24	17	5	7
12 Iquique	24	22	-3	6
13 U de Concep.	24	22	-3	5
14 San Luis	21	22	-8	4
15 Barnechea	20	21	-7	5
16 Cobreloa	20	21	-10	4

Programación fecha 22°

Resultados

Copiapó	4-1	San Luis
Cobreloa	1-2	Fernández Vial
Rangers	0-1	Stgo. Morning
Magallanes	2-2	Iquique
Barnechea	2-0	Temuco
U. de Concepción	0-0	Pto. Montt
Santa Cruz	0-1	San Felipe
San Marcos	0-0	Coquimbo

* Transmite TNT Sports

0-0 EN EL CARLOS DITTBORN

Coquimbo se enreda con un juvenil rival en Arica

El Pirata se enfrentó a la Sub 21 de San Marcos y no pasó del empate en blanco. Pese a ello, sigue escapando de sus rivales en la cima de la tabla.

Carlos Rivera V. / Arica

@eldia_cl

Pudo haber resuelto el atacante Leandro Garate. Fue la gran oportunidad de Coquimbo Unido de definir frente al juvenil portero de San Marcos, Ignacio Silva, y la historia en el retorno de los aurinegros al puerto hubiese sido de jolgorio, alegría y lo más probable, con alguna caravana, como se ha hecho costumbre en los últimos años. Sin embargo, el balón no entró y con ello se ahogó la ocasión de los dirigidos de Héctor Tapia de quedarse con un triunfo que les hubiese permitido distanciarse aún más en la tabla de colocaciones de sus más cercanos perseguidores, entre ellos Santa Cruz, que le había dado una mano perdiendo de local ante San Felipe por 0-1, quedándose con sus 35 unidades.

Corría el minuto 90 del compromiso de ariqueños y piratas en el Carlos Dittborn cuando el espigado trasandino malogró la clara ocasión de anotar en un partido que no será recordado por la igualdad en blanco, sino porque el



ESTADIO: CARLOS DITTBORN
ÁRBITRO: Angelo Hermosilla
PÚBLICO: 1.150 Espectadores

I. Silva J. Pastenes M. Moya B. Mendoza N. Rivera N. Ubilla M. Llantén C. Kalise C. Vilches M. Arias C. Palominos	M. Cano S. Felipe F. Pereyra B. Vidal J. Salas J. Gatica F. Manríquez C. Carmona H. Salgado L. Pontigo L. Garate
---	--

DT Kenny Mamani DT Héctor Tapia

CAMBIOS	
46' L. Torres x Pastenes. 65' W. Vargas x Ubilla. 71' D. Bravo x Palominos. 83' F. Anabalón x Arias. 83' D. Ochoa x Llantén	60' C. Marín x Vidal. 60' R. Millar x Carmona. 60' J. Aguilera x Salas. 72' R. Tarifeño x Salgado. 81' M. Cubillos x Pontigo.

GOLES
No hubo

INCIDENCIAS
Amarillas: Llantén, Kalise (SM); Vidal (CU)

actual líder de la clasificación en la Primera B, ese equipo armado con nombres de pergaminos, varios de ellos mundialistas, fue incapaz de ganarle a un plantel de juveniles que atendió la



JORGE LLEWELLYN

Garate lucha el balón con Mendoza, quien fue una pesadilla para el atacante aurinegro.

emergencia de enfrentar el compromiso correspondiente a la fecha 22º de la temporada regular, luego de que toda la plantilla de honor, incluso su cuerpo técnico, se tuviera que aislar por ser contactos estrechos tras la detección de casos positivos de Covid-19 de tres de sus jugadores.

No hay un error en esa cifra. Cuando se levantaba el letrero del tiempo adicional, llegó esa ocasión de convertir, en un partido que se había caracterizado por el empuje de los locales, que fueron capaces de contrarrestar el dominio del barbón con un juego de gran despliegue y soltura, lo que quedó grabado en el accionar del segundo lapso. Incluso, se atrevieron frente al portero Matías Cano, quien a los 74' controló un balón que buscaba la red que salió de los pies de Mauricio Arias.

Pese a tener el dominio y no desesperarse en la primera parte del partido, esperando que el gol llegaría en cualquier momento, Coquimbo terminó errático, desconectado e impaciente por el ímpetu de su rival que poco a poco se fue agigantando, alentados por un público ferviente que hasta los lanzamientos laterales los festejaban como un gol.

Tapia no quiso mutar su esquema, salvo el ingreso de Luca Pontigo por Esteban Paredes, quien se quedó en el puerto atendiendo un problema muscular, dispuso del mismo contingente de volantes mixtos. Sin embargo, se encontró con la jovialidad de un rival, que los esperó en campo propio saliendo con rápidas contra, a la espera

de dar un golpe que necesitaba, eso sí de mucha elaboración.

Fue una igualdad que pese a la importancia de sumar un nuevo punto -ya son 38 que lo sigue alejando de sus rivales en la cima- se asemeja a un revés para Tapia y sus dirigidos, en especial para su parcialidad, que pasará mucho tiempo dándole vuelta al hecho de no ganarle a un equipo de muchachos Sub 21.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL	
UEFA CHAMPIONS LEAGUE	
13:30 Atalanta Vs. Young Boys	ESPN
15:40 Juventus Vs. Chelsea	ESPN2
15:40 Benfica Vs. Barcelona	ESPN
15:40 Manchester United Vs. Villarreal	ESPN3
13:30 Zenit Vs. Malmoe	FOXSPORTS1
15:40 B. Munich Vs. Dynamo Kiev	FOXSPORTS1
15:40 Salzburg Vs. Lille	FOXSPORTS
CHILE - PRIMERA DIVISIÓN	TNT SPORTS
16:00 Wanderers Vs. U de Chile	
18:30 Antofagasta Vs. U. La Calera	
21:00 U. Católica Vs. Melipillas	
COPA SUDAMERICANA	ESPN 3
19:00 Libertad Vs. Bragantino	
COPA LIBERTADORES	
21:00 Barcelona Vs. Flamengo	FOXSPORTS1
ARGENTINA - COPA	TYCSports
21:00 Talleres (CBA) Vs. Temperley	
BÉISBOL	
MLB - POSTEMPORADA	ESPN 3
20:00 York Mets Vs. Miami Marlins	
23:00 Los Angeles Dodgers Vs. San Diego Padres	

OTEL PREMIUM *a todo lujo*
★★★★★
www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE
VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl
Síguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

9 94455631

DONDE EL GUATÓN

TE LLEVA LA PARRILLADA A TU CASA

Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas. También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

EN LA LOCALIDAD DE QUINTEROS

Jugadores porteños se juegan el paso a la final del Nacional G1 de Tenis

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_cl

Simón Flores con Francesco Pomarolli, ambos jugadores de Club de Tenis Coquimbo, avanzaron a semifinales del Torneo Nacional G1 de Tenis Menores 12 a 18 años que se está desarrollando desde el lunes en la localidad de Quinteros. El pase a la final en sus categorías se resolverá antes del mediodía de hoy, enfrentando Flores en la serie M12 años a Carlos Silva; mientras que Pomarolli, en M16 años, buscará llegar a la ronda máxima en su duelo ante José Yáñez.

Antes de llegar a esta instancia, Simón Flores doblegó con parciales 6/0, 6/2 a Alonso Vera, mientras que en cuartos de final doblegó, también sin resignar

Se trata de Simón Flores y Francesco Pomarolli, quienes forman parte en las series M12 y M16 años, respectivamente, y que están sumando importantes puntos para el ranking nacional.

ningún set, a Raimundo Muirhead por 6/2, 6/1. En tanto, el camino de Pomarolli para instalarse en la ronda de los cuatro mejores fue venciendo en la primera ronda a Matías Contreras Acosta por 6/4, 6/3 y en cuartos de final a Nataán Berstein por 6/0, 6/4.

La delegación porteña asistió a este G1 con cuatro jugadores, aunque Josefa Kuhlmann, en M12 no pudo seguir en carrera al caer ayer con Sofía Peralta,



CEDIDA

Josefa, Nicolás, Francesco y Simón, nos enviaron la imagen para diario El Día, felices de poder competir a nivel nacional.

con parciales 4/6, 2/6. Tampoco pudo avanzar, en M16, Nicolás Kuhlmann, quien cayó ante Martín Rivera por 5/7, 0/6.

Cristian Flores, padre de Simón, indicó que la delegación porteña está con gran confianza, "ellos están muy bien, Simón y Francesco avanzaron a la ronda de semifinales y tienen grandes opciones de avanzar a la final", indicó el socio del Club de Tenis Coquimbo, quien además, es director de la Asociación de Tenis IV Región.

En tal sentido, precisó que esta es

una gran posibilidad de que los chicos comiencen a reactivarse en la competencia nacional, más cuando la próxima semana tendrá lugar un Nacional de Menores G1 en el Club de Tenis de La Serena, donde esperan se den cita jugadores de todo el país.

Igual de contento se mostró el presidente del Club de Tenis Coquimbo, Omar Yáñez, quien recalcó que por sobre los resultados, que siempre son importantes, lo relevante es que los jugadores puedan estar participando y sumando experiencias.

POLIDEPORTIVO

Daniela Seguel se instaló en octavos de final en Budapest

La tenista chilena Daniela Seguel (221º de la WTA) se instaló en los octavos de final del W25 de Budapest, en Hungría, luego de un contundente estreno. La número uno de Chile venció a la estadounidense Maria Mateas (354º) por 6-3 y 6-1. En su intento por seguir avanzando, la jugadora nacional se verá las caras ante la ganadora del duelo entre la rusa Irina Khromacheva (360º) y la húngara Natalia Szabanin (1.280º).

PSG supera a Manchester City con gol de Lionel Messi

Paris Saint-Germain superó por 2-0 a Manchester City en el Estadio Parque de los Príncipes de Francia por la segunda fecha del Grupo A de la Champions League y sumó su primer festejo en el torneo. En la primera mitad, el conjunto francés tuvo avisos y logró ponerse en ventaja a los 8' con Idrissa Gueye, quien remató fuerte remate tras una jugada colectiva.

PSG empezó a buscar el segundo del partido y a los 74' Lionel Messi, tras un taco de Kylian Mbappé, remató con un zurdazo inatajable y puso el 2-0, que se transformó en su primera diana con la camiseta del club. En la próxima fecha de Champions, PSG recibirá a RB Leipzig y Manchester City visitará a Club Brujas.

La Roja oficializó la baja de Eugenio Mena para Clasificatorias

El técnico de la selección chilena Martín Lasarte, debe lamentar la primera baja para la fecha triple de las clasificatorias ante Perú, Paraguay y Venezuela en el mes de octubre, luego que se hiciera oficial, la baja por lesión de Eugenio Mena.

El cuerpo técnico de la Roja decidió liberar al futbolista por razones que dejó en claro en un comunicado. "La Gerencia de Comunicaciones de la Federación de Fútbol de Chile informa que el Cuerpo Médico de la selección chilena liberó al jugador Eugenio Mena. "La decisión fue adoptada debido a que el deportista presentó un desgarramiento de bíceps femoral este lunes 27 de septiembre, en el partido de su club, Racing de Argentina, cuyo tiempo de recuperación supera la presente citación", agregan.

En su lugar fue convocado el joven Nicolás Díaz, jugador de Mazatlán.



Cabañas San Cipriano
PISCO ELOQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números
942455041
Madre Eva

SE VENDE

Departamento 3 dormitorios, 1 baño, Coquimbo, 4 piso, sin ascensor, amoblado, con balcón, estacionamiento, 2 cuadras del Mall, 3 cuadras de la playa.

FONO 9 9564 2860

Ingresar a diarioeldia.cl • Registrarse e iniciar sesión • Redactar tu aviso • Pagar con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay plus | VISA | Mastercard | Neteller | PayPal | Mercado Pago

PUBLIQUE SUS
AVISOS DE DEFUNCIÓN,
AGRADECIMIENTOS
Y CONDOLENCIAS
 CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ
 E-mail: pjaime@eldia.la
 Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles
 Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús
 Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

DEFUNCIÓN
 Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro esposo, padre, abuelo, bis abuelo, hermano y tío.



FRANCISCO JAVIER SOTO LYNCH
 (Q.E.P.D.)

Agradecemos a Dios el haber tenido en el seno de nuestra familia, a un Gran Hombre de fe, que con su infinito amor a la Virgen Santísima y a Dios, nos cobijo y enseñó con su ejemplo de vida el camino hacia el cielo. Sus funerales se realizarán en la ciudad de Quilpué, en forma privada con sus familiares más cercanos.

SOTO ESPINACE - SOTO LYNCH

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL
 Miguel, Gabriel y Rafael

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA	HOY	
Farmacia San Juan Balmaceda	03:24	1.19 P
438	11:16	0.68 B
COQUIMBO	17:05	0.86 P
Cruz Verde. Aldunate 1499 y 1491	21:31	0.78 B
OVALLE		
Ahumada. Vicuña Mackenna	MAÑANA	
72-90.	04:53	1.19 P
	12:35	0.62 B
	18:42	0.91 P
	23:19	0.77 B

Mareas

HOY	
03:24	1.19 P
11:16	0.68 B
17:05	0.86 P
21:31	0.78 B
MAÑANA	
04:53	1.19 P
12:35	0.62 B
18:42	0.91 P
23:19	0.77 B

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY 11-19	HOY 11-18	HOY 7-30	HOY 7-30	HOY 8-22	HOY 3-19	HOY 4-19	HOY 8-16	HOY 5-16
JUEVES 8-18	JUEVES 8-17	JUEVES 6-25	JUEVES 6-25	JUEVES 13-25	JUEVES 10-23	JUEVES 9-22	JUEVES 12-15	JUEVES 8-20
VIERNES 9-19	VIERNES 9-18	VIERNES 4-26	VIERNES 4-26	VIERNES 13-23	VIERNES 13-23	VIERNES 11-18	VIERNES 11-14	VIERNES 11-16
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.05 El secreto de Feriha. 18.15 Pasapalabra.

20:30	CHV Noticias central.
22:15	El tiempo
22:30	Yo Soy
01:30	Pero con respeto
01:45	Fin de transmisión

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:25 Rompecorazón. 16:25 Romané, amor gitano. 17:25 Carmen Gloria a tu servicio 18:55 Noticias 24 19:25 Almas heridas. 20:15 Moisés y los 10 mandamientos

21:00	24 horas central
22:35	TV Tiempo
22:40	Hercal
00:15	Medianoche
01:15	TV Tiempo
01:30	Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 12:45 Franja electoral. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00	Toc Show
22:00	Me late.
00:00	Toc show
02:20	La vitrina 360
02:50	El superagente 86
03:00	Me late.
05:30	Somos un plato

07 La Red

06.30 Juez Franco. 07.30 Popcorn TV. 07.30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 13.00 Vivir consciente. 13.30 Como dice el dicho. 14.30 Hola millones. 15.30 Hola, Chile. 19.30 La rosa de Guadalupe

21:15	Lazos de sangre
22:30	Mentiras verdaderas
00:30	Así somos
02:00	Grandes mentiras
03:00	Red cuerdos
04:00	Hola millones
05:00	Fin de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece. 06:30 Meganoticias conecta 13:00 Meganoticias Actualiza 15:25 El tiempo 15:30 Verdades ocultas 17:00 Tierra amarga. 18:50 Isla paraíso. 19:45 Edificio Corona.

21:00	Meganoticias Prime
22:25	El tiempo
22:30	Demente
23:15	Pobre novio
00:00	Tierra amarga
01:45	Cierre de transmisión

13 TVUC

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13.00 Teletrece Tarde. 14.40 El tiempo. 14.45 Machos. 16.00 Aquí somos todos. 17.35 Caso Cerrado. 19.35 ¡Qué dice Chile! Corona.

21:00	Teletrece
22:30	El tiempo
23:35	Los 5 mandamientos
01:00	Teletrece noche
01:45	Criminal Minds
02:15	Fin de transmisión

Puzzle



Puzzle Nº 6897

aromáticos	el día que pasó	yodo y cesio	exclamación	rescatara	
legrabas					*cont. de la lectura
*la foto					
30 días			dativo		
erbio			novillo		
roturasen		amor de Adán			
		aqueo			
embarró	taimé	avizora	surcar		
cortejar	hno. de Moisés	carbono e iridio, inv.	roca calcárea		
		arsénico		rezaré	
		bario, inv.		nimbo	
*fin de la lect.					
cumbre, inv.					
orifica		egresé			
		conozco			
uno inglés		ruines, inv.			
		deuterio			
	mani-festó				

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A MUELA
 CANCELILL
 LIO TE
 OR MER
 AS CARH
 B EREMITAS MAINE
 ER ZONUMODLAR
 GASA EMITE
 ATE AJI ER
 ORO ADORELA

Sudoku


		9	6					
	3			2	9	1		
5				8				9
6			1					7
	4	8					9	1
	1				3			2
	8			3				4
		6	5	7				3
					2	7		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

SOLUCIÓN

1	6	7	2	4	8	3	5	9
4	2	6	5	7	1	8	3	9
4	2	6	5	7	1	8	3	9
2	8	6	3	9	4	5	7	1
5	1	6	7	2	8	4	3	9
3	7	4	8	1	5	2	6	9
7	9	1	3	8	4	2	5	6
6	1	5	9	2	7	4	3	8
8	3	4	7	2	6	1	5	9
2	7	1	5	9	6	3	4	8

EFE / Internacional

 @eldia_cl

La crisis migratoria en la frontera entre México y Estados Unidos ha arrojado luz sobre el éxodo que está vaciando Haití desde hace una década y que ha llevado a miles de sus ciudadanos a un peligroso peregrinaje por todo el continente.

Atraídos por la bonanza de las economías de Suramérica, los haitianos incluyeron a Chile y Brasil en la lista de sus refugios preferidos, junto a Estados Unidos y República Dominicana, países donde históricamente han tenido una mayor presencia.

Pero la crisis derivada de la pandemia y el endurecimiento de las políticas migratorias, en especial la de Chile, han sido los detonantes para que miles de ellos hayan decidido emprender una odisea a pie hasta Estados Unidos.

UN PAÍS EN CRISIS PERMANENTE

Haití, el país más pobre de América, lleva años expulsando a sus ciudadanos por el creciente deterioro de la situación económica, política y de seguridad, además por los desastres naturales, en especial por el terremoto de 2010.

En las últimas semanas, tras el terremoto de agosto pasado que devastó el sur del país, se han vuelto a ver largas colas en Puerto Príncipe ante los consulados de países como Francia, Suiza y Estados Unidos.

El primer ministro haitiano, Ariel Henry, advirtió el pasado sábado en la ONU que la emigración “no cesará” mientras persistan las disparidades entre los países ricos y los pobres, como el suyo.

Pero la intensidad de la actual oleada migratoria no se explica tan solo por la agudización de las múltiples crisis que atraviesa el país. También hay que tener en cuenta el proceso de “densificación” de las redes de haitianos en el exterior, que brindan apoyo a los recién llegados, y las políticas “alentadoras” a la migración de países como EE.UU., explicó a Efe el investigador Schwarz Coulangé Méroné.

EFFECTO LLAMADA EN EE.UU.

De este modo, la llegada al poder de Joe Biden se ha interpretado, a ojos del millón de haitianos residentes en EE.UU., como una flexibilización de las políticas migratorias hacia esta comunidad.

En agosto pasado, el Gobierno estadounidense decidió ampliar el Estatus de Protección Temporal (TPS, en inglés) para los haitianos hasta febrero de 2023, como consecuencia del último terremoto y por la crisis agravada por el asesinato en julio del presidente Jovenel Moïse.

A comienzos de año había algo más de 40.000 haitianos bajo esta protección en EE.UU. y con la reciente ampliación podrían acceder 100.000 más, según grupos de defensa de los derechos de

CRISIS HUMANITARIA

El éxodo haitiano abandona el silencio

La crisis derivada de la pandemia y el endurecimiento de las políticas migratorias, en especial la de Chile, han sido los detonantes para que miles de personas hayan decidido emprender una odisea a pie a Estados Unidos.



Fotografía de archivo fechada el 23 de septiembre de 2021 que muestra a un grupo de migrantes haitianos mientras se concentran en albergues, en Monterrey, México.

los migrantes.

Washington, no obstante, advirtió que pese a la ampliación del TPS solo lo recibirán “los haitianos que vivían en EE.UU. antes del 29 de julio”.

De este modo, los haitianos que tratan de entrar ahora a territorio estadounidense no tendrían derecho a esa protección temporal y, actualmente, son deportados automáticamente, sin darles la oportunidad de solicitar asilo.

PUERTAS CERRADAS EN CHILE

La mayoría de los haitianos que han llegado al río Bravo llevan años fuera de su país y proceden de lugares lejanos como Chile, donde se asentaron cientos de miles de haitianos en el último lustro.

La gran ola migratoria en el país tuvo lugar entre 2016 y 2017, cuando los haitianos podían entrar como turistas sin visa y regularizar luego su situación si encontraban trabajo.

Cuando el flujo empezó a ser masivo en 2018, el presidente Sebastián Piñera implantó una visa consular, que requiere de aprobación previa en Puerto Príncipe y que no puede ser canjeable por un permiso laboral, una medida que frenó drásticamente la llegada de haitianos.

Las masivas protestas de 2019 y la pandemia le cambiaron la imagen a Chile y, con el fin de las cuarentenas, el éxodo haitiano ha explotado.

Según el Ministerio de Interior, la salida de haitianos ha aumentado un 81 % con respecto a 2020, con casi 3.000 migrantes de salida en lo que va de año, en su gran mayoría a pie por pasos ilegales en la frontera con Perú y Bolivia.

“Chile nos ha tratado mal. Yo no me voy por miedo (a la ruta) y por falta de dinero”, reconoció a Efe Louisemame Exantus, de 35 años y quien llegó a Chile en 2016 con sus dos hijas mayores. El tercero nació en Santiago hace tres años y, pese a que tiene nacionalidad chilena, ella aún no ha podido regularizar su situación.

LA SELVA QUE SE TRAGA A HUMANOS

Todos los migrantes que llegan a Estados Unidos recuerdan el Darién, la peligrosa selva que separa a Colombia de Centroamérica, la barrera natural que se traga seres humanos. Por ahí han pasado más personas estos meses que nunca. “Este año fue histórico en cifras”, reconoce a Efe el portavoz en

el Darién de Médicos Sin Fronteras (MSF), Owen Breuil.

En lo que va de año se calcula que se han adentrado en la selva —o más bien han salido de ella porque no hay cifras de cuántas personas se quedan en el camino— 70.000 migrantes, de los cuales más del 60 % son haitianos y, si se añade a sus hijos, nacidos en Chile o Brasil, se alcanza el 71 % del flujo.

Personas como John, un haitiano de 36 años que decidió salir de Chile hace dos años después de no poder conseguir los papeles que regularizaran su situación. “Cualquiera que cruza esa selva debería ser reconocido como un héroe, no se puede pasar esa selva sin la ayuda de Dios”, asegura el joven.

La violencia de la selva, donde operan grupos armados que se encargan del tráfico de migrantes y del narcotráfico, también ha aumentado en los últimos meses, al igual que la violencia sexual, de la que se están viendo “cifras alucinantes”, según MSF.

EL SUEÑO AMERICANO... EN MÉXICO

La frontera entre México y EE.UU. se ha convertido en las últimas semanas en el final del trayecto para miles de haitianos, que están malviviendo en campamentos improvisados y albergues al máximo de su capacidad en urbes como Ciudad Acuña, Monterrey y Reynosa.

Luego de las deportaciones instantáneas de las últimas semanas, centenares de migrantes evalúan ahora si cruzan a Del Río (Texas, EE.UU.) o si permanecen en Ciudad Acuña para cumplir su sueño americano en México.

La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados recibió una cifra histórica de 77.559 solicitudes de refugio —provenientes de 99 nacionalidades diferentes— entre enero y agosto.

Pero el propio presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó recientemente que no quiere que “México sea un campamento de migrantes”.

Alexander Ovil, abogado nacido en Haití y residente en México desde hace diez años, explicó a Efe que los servicios están saturados y no consiguen dar respuesta a los haitianos. Y es que los haitianos saben que regresar a su país de origen significa arriesgarse a pasar hambre, no tener perspectivas de conseguir un empleo y vivir bajo la amenaza constante de las bandas armadas que imponen su ley en las barriadas de Puerto Príncipe y en otras ciudades.